

Document: EB 2021/LOT/P.12  
Date: 8 December 2021  
Distribution: Public  
Original: English

A



الاستثمار في السكان الريفيين

تقرير رئيس الصندوق

بشأن قرض مقترح تقديمه إلى

الولايات المتحدة المكسيكية من أجل

مشروع حوض بلساس - الحد من التعرض لتغير المناخ

والانبعاثات من خلال سبل العيش المستدامة

رقم المشروع: 2000002249

مذكرة إلى ممثلي الدول الأعضاء في المجلس التنفيذي

الأشخاص المرجعيون:

نشر الوثائق:

**Deirdre Mc Grenra**  
مديرة مكتب الحوكمة المؤسسية  
والعلاقات مع الدول الأعضاء  
رقم الهاتف: +39 06 5459 2374  
البريد الإلكتروني: gb@ifad.org

الأسئلة التقنية:

**Rossana Polastri**  
المديرة الإقليمية  
شعبة أمريكا اللاتينية والكاريبي  
رقم الهاتف: +39 06 5459 2291  
البريد الإلكتروني: r.polastri@ifad.org

**Francisco Pichon**

المدير القطري  
رقم الهاتف: +84 945 146 305  
البريد الإلكتروني: f.pichon@ifad.org

للموافقة

## المحتويات

|     |  |
|-----|--|
| ii  | خريطة منطقة المشروع  |
| iii | موجز التمويل   |
| 1   | أولاً- السياق  |
| 1   | ألف- السياق الوطني ومسوّغات لمشاركة الصندوق                  |
| 3   | باء- الدروس المستفادة  |
| 4   | ثانياً- وصف المشروع  |
| 4   | ألف- الأهداف والمنطقة الجغرافية للتدخل والمجموعات المستهدفة  |
| 4   | باء- المكونات والحصائل والأنشطة                              |
| 6   | جيم- نظرية التغيير   |
| 6   | دال- المواءمة والملكية والشراكات                             |
| 7   | هـ- التكاليف والفوائد والتمويل                               |
| 10  | ثالثاً- المخاطر  |
| 10  | ألف- المخاطر وتدابير التخفيف من أثرها                        |
| 11  | باء- الفئة البيئية والاجتماعية                               |
| 11  | جيم- تصنيف المخاطر المناخية                                  |
| 11  | دال- القدرة على تحمل الديون                                  |
| 12  | رابعاً- التنفيذ  |
| 12  | ألف- الإطار التنظيمي   |
| 13  | باء- التخطيط والرصد والتقييم والتعلم وإدارة المعرفة والتواصل |
| 13  | جيم- خطط التنفيذ   |
| 13  | خامساً- الوثائق القانونية والسند القانوني                    |
| 14  | سادساً- التوصية  |

| فريق تنفيذ المشروع        |                        |
|---------------------------|------------------------|
| Rossana Polastri          | المديرة الإقليمية:     |
| Francisco Pichon          | المدير القطري:         |
| Oliver Page               | التقني الرئيسي:        |
| Dario Rimedio             | موظف المالية:          |
| Oliver Page               | أخصائي البيئة والمناخ: |
| Adriana Jauregui Zabalaga | الموظفة القانونية:     |

## خريطة منطقة المشروع



إن التسميات المستخدمة وطريقة عرض المواد في هذه الخريطة لا تعني التعبير عن أي رأي كان من جانب الصندوق فيما يتعلق بترسيم الحدود أو التخوم أو السلطات المختصة بها.  
المصدر: أعد الخريطة الصندوق الدولي للتنمية الزراعية | 2021-10-19



## موجز التمويل

|  |  |
|--|--|
| الصندوق الدولي للتنمية الزراعية              | المؤسسة المُبادِرة:                      |
| الولايات المتحدة المكسيكية                   | المقترض:                                 |
| الهيئة الوطنية للحراجة                       | الوكالة المنفذة:                         |
| 55 مليون دولار أمريكي                        | التكلفة الكلية للمشروع:                  |
| 38.45 مليون دولار أمريكي                     | قيمة قرض الصندوق:                        |
| شروط عادية بأجل استحقاق مدته 24.5 سنة، وفترة | شروط قرض الصندوق:                        |
| سماح مدتها 5 سنوات وفارق متغير               |  |
| 13.35 مليون دولار أمريكي                     | مساهمة المقترض:                          |
| 3.2 مليون دولار أمريكي                       | فجوة التمويل:                            |
| 22.42 مليون دولار أمريكي                     | قيمة التمويل المناخي الذي يقدمه الصندوق: |
| إشراف مباشر من الصندوق                       | المؤسسة المتعاونة:                       |

## توصية بالموافقة

المجلس التنفيذي مدعو إلى الموافقة على التوصية الواردة في الفقرة 62.

### أولاً- السياق

#### ألف- السياق الوطني ومسوغات لمشاركة الصندوق

##### السياق الوطني

- 1- يبلغ عدد سكان الولايات المتحدة المكسيكية 126 مليون نسمة، وهي بلد متوسط الدخل من الشريحة العليا يصل متوسط دخل الفرد فيه إلى 9 860 دولار أمريكي. وعلى الرغم من كون المكسيك ثاني أكبر اقتصاد في أمريكا اللاتينية والكاريبي، وتحتل مرتبة عالية على مؤشر التنمية البشرية، فإنها تستمر في مواجهة عوائق هيكلية أمام النمو الريفي الشامل، والتي تفاقمها جوانب عدم المساواة الجنسانية، والعمرية، والإثنية، والإقليمية.
- 2- وفي عام 2018، أثر الفقر والفقير المدقع على 41.9 في المائة (52.4 مليون نسمة) و7.4 في المائة (9.3 مليون نسمة) من السكان، على التوالي. وكشفت أزمة جائحة كوفيد-19 عن أوجه ضعف كبيرة في البلاد، ودفعت بـ 9.5 مليون شخص إلى الفقر، و7.9 مليون شخص إلى الفقر المدقع. ويتركز الفقر المدقع، وهو ظاهرة ريفية في المقام الأول، في الأقاليم الجنوبية والجنوبية الشرقية، التي تضم نسبة عالية من الشعوب الأصلية.
- 3- وفي حين يشغل القطاع الزراعي 14 في المائة من القوى العاملة في المكسيك، فإن مساهمته في الناتج المحلي الإجمالي للبلد هي مجرد 4 في المائة. ويدار أكثر من نصف الأراضي الريفية في المكسيك بشكل جماعي في *núcleos agrarios* (الوحدات الزراعية)، و *ejidos* (الأراضي المشتركة)، والمجتمعات المحلية الزراعية. ولذلك، فإن معظم المنتجين هم من أصحاب الحيازات الصغيرة العاملين في الإنتاج البعدي شبه الكفاي، ويفتقرون إلى الوصول إلى الخدمات والبنية التحتية.
- 4- والحراجة المجتمعية المحلية نشاط هام في الوحدات الزراعية. ومن بين 11 مليون شخص يعيشون في مناطق الغابات، هناك 88 في المائة في مناطق مهمشة للغاية. وفي عام 2015 مثل الإنتاج الحرجي 0.6 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي للبلد. ويدعم إدارة الغابات وحفظ النظام الإيكولوجي البرنامج الوطني من أجل التنمية المستدامة للغابات [Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable]، الذي تنفذه الهيئة الوطنية للحراجة [Comisión Nacional Forestal].
- 5- وكانت المكسيك أول بلد نام يحدد مساهماته المحددة وطنياً في اتفاقية الأمم المتحدة الإطارية بشأن تغير المناخ، والتي حدثت في عام 2020 لتشمل التكيف مع تغير المناخ والتخفيف من آثاره. والأمانة العامة للبيئة والموارد الطبيعية [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales] هي المسؤولة عن تنسيق تنفيذ سياسة تغير المناخ في البلد. والأمانة العامة للمالية والائتمان العام [Secretaría de Hacienda y Crédito Público] هي جهة الاتصال بالنسبة للوكالات الدولية للتمويل المناخي، وتدير الميزانية الاتحادية للبرامج العامة.
- 6- وقد عززت الحكومة مجموعة من البرامج المناصرة للفقراء من أجل تحقيق اكتفاء ذاتي أكبر، مستهدفة المجموعات الضعيفة في المناطق الريفية. ودفع النهج الإصلاحية الجديد للحكومة تعبيرات كبيرة في سياسة الاستثمار العام من خلال خطة التنمية الوطنية للفترة 2019-2024، مع إعطاء الأولوية للمناطق المهمشة للغاية، وللسكان الذين يعانون من الهشاشة الاقتصادية والاجتماعية.

7- ويتمثل أحد التحديات الرئيسية للسياسة العامة في المكسيك في تحقيق كفاءة أكبر من خلال البرامج ذات الأولوية في المناطق الريفية. وحتى ديسمبر/كانون الأول 2020، قُدم مبلغ 63 مليار بيزو مكسيكي إلى إقليم بلساس من خلال برامج وطنية مختلفة. ومع ذلك، فإن معظم هذه المبادرات تعمل بشكل مستقل، مع مستوى منخفض من التنسيق واستناداً إلى قواعد تشغيل لا تدمج معايير تغير المناخ.

#### الجوانب الخاصة المتعلقة بأولويات التعميم المؤسسي في الصندوق

8- يتواءم المشروع مع جميع الالتزامات الشاملة للتجديد الحادي عشر لموارد الصندوق: المناخ، والمنظور الجنساني، والشباب والتغذية، وقد صنّف على أنه:

☒ يشمل التمويل المناخي؛

☒ يفضي إلى التحول الجنساني؛

☒ يراعي الشباب.

9- ووفقاً للمعهد الوطني للإيكولوجيا وتغير المناخ، يعتبر حوض بلساس أحد الإقليمين الأكثر عرضة لتغير المناخ في المكسيك. وتنبأ سيناريوهات تغير المناخ المستقبلية بتباين أكبر في درجات الحرارة، وانخفاض في هطولات الأمطار بنسبة 10-20 في المائة، وارتفاع متوسط مستوى سطح البحر بمقدار متر إلى مترين. ومن المتوقع أن يؤدي هذا إلى انخفاض في الإنتاجية الزراعية وغطاء الغابات وأشجار المنغروف؛ والتأثير سلباً على توافر خدمات النظام الإيكولوجي؛ وزيادة الفيضانات الساحلية؛ والتأثير على البنية التحتية للسياحة. وفيما يتعلق بانبعاثات غازات الدفيئة، بلغ مجموع انبعاثات ثاني أكسيد الكربون المرتبط بإزالة الغابات في الفترة ما بين عام 2001 وعام 2018 ما يعادل 76.1 مليون طن من مكافئ ثاني أكسيد الكربون. وتمثل الانبعاثات من حوض بلساس 17.3 في المائة من ذلك المجموع.

10- وفي عام 2020، سجلت المكسيك 0.75 درجة على المؤشر العالمي للفجوة بين الجنسين، مما يشير إلى أن النساء في المكسيك يعانين من مستويات أعلى من الحرمان مقارنة بالرجال من حيث الغذاء، والرعاية الصحية، والتعليم، وفرص العمل. وتعيش 80 في المائة من النساء الفقيرات في المناطق الريفية ويتحدثن لغة الشعوب الأصلية. ويترجم عدم المساواة والفجوات الجنسانية في المناطق الريفية بالنسبة للنساء إلى: وصول أقل إلى الأصول الإنتاجية وأسواق العمل؛ ونقص التوعية بالأدوار الإنتاجية للنساء؛ والعمل المنزلي غير مدفوع الأجر؛ وفرص قليلة للمشاركة المدنية والتمثيل العام.

11- الشعوب الأصلية والشعوب المكسيكية من أصل إفريقي (التي تمثل 6.6 في المائة من سكان المكسيك الذين تزيد أعمارهم عن سن 3 سنوات) تعمل تقليدياً في الزراعة، والحراثة، وأنشطة الحرف اليدوية. كما أن لديهم تاريخياً أعلى معدلات الفقر في البلاد. وفي عام 2016، كانت نسبة 72 في المائة منهم (8.2 مليون شخص) تعيش في فقر.

12- ويعيش حوالي 15.6 مليون من الشباب (أربعة من أصل كل عشرة أشخاص) في المناطق الريفية. ومن بين هؤلاء الشباب، هناك 25.2 في المائة من الشبابات، و7.6 في المائة من الشبان الذين لا يدرسون ولا يعملون بأجر. ونسبة الشباب العاملين في الزراعة أخذت في الانخفاض. والفقر المتعدد الأبعاد بين الشباب الريفي (60 في المائة) هو أعلى منه بين الشباب الحضري (36 في المائة).

13- وتواجه المكسيك تحديات كبيرة في مجال الأمن الغذائي والتغذية، حيث يفنقر 24.6 مليون شخص في البلاد إلى إمكانية الحصول على أغذية كافية، ومأمونة ومغذية. وفي عام 2019، واجهت نسبة 22.6 في المائة من الأسر المعيشية انعدام الأمن الغذائي المعتدل إلى الشديد – مع حصة أعلى في المناطق الريفية (24.7 في المائة)، وبين الأشخاص ذوي الإعاقة (27.9 في المائة)، والشعوب الأصلية (30.5 في المائة). وبسبب جائحة كوفيد-19، تحتاج نسبة 44 في المائة من الأسر المعيشية في المكسيك إلى مساعدة غذائية. ولدى ولايتنا غيريرو وأواخاك،

اللتان تقعان في حوض بلساس، بعض من أكثر القيود شدة في الحصول على الأغذية بين الولايات المكسيكية. وسوء التغذية هو عبء صحي كبير، سواء من حيث التوزم (الذي يؤثر على 12.8 في المائة من الأطفال في المناطق الريفية) أو البدانة (التي تؤثر على 32.8 في المائة من النساء على الصعيد الوطني).

### مسوغات مشاركة الصندوق

- 14- يضع برنامج الفرص الاستراتيجية القطرية للفترة 2020-2025 معياراً جديداً لتحديد شراكة الصندوق مع المكسيك كبلد متوسط الدخل من الشريحة العليا. ويركز دور الصندوق في المشاركة في وضع السياسات على الإدماج الاقتصادي للسكان الريفيين الفقراء من خلال نهج مبتكرة يمكن تعميمها في سياق السياسات والبرامج الوطنية. وبالتالي، فإن غاية الصندوق في المكسيك هي تكميل جهود البلاد على نحو فعال من أجل الحد من الفقر وعدم المساواة عن طريق تقديم حلول مبتكرة تحسن جودة واستهداف الإنفاق العام، مع التركيز على السكان الريفيين الضعفاء.
- 15- وتكمن الميزة النسبية للصندوق في المكسيك في قدرته على بناء قدرات السكان الريفيين، وإنتاجيتهم، ومشاركتهم في الأسواق باستخدام نهج وأدوات تشجع الحكومة على دعم الإدماج الاقتصادي – ولا سيما للنساء، والشباب، والشعوب الأصلية والشعوب المكسيكية من أصل إفريقي. كما سيعزز المشروع استراتيجيات التكيف مع تغير المناخ والتخفيف من أثاره التي تتكيف مع سياق الزراعة الأسرية والسكان الريفيين الضعفاء، مع تعميم قضايا المناخ على المستويين المؤسسي والمجتمعي المحلي.
- 16- وبما يتماشى مع برنامج الفرص الاستراتيجية القطرية، سيساهم المشروع في تحقيق تقارب أكبر بين البرامج ذات الأولوية الممولة وطنياً في حوض بلساس. ويتوقع اتخاذ إجراءات لتعزيز القدرات المؤسسية، وتيسير منصة برنامجية للميزانية تنسق الإجراءات والاستثمارات العامة في الحوض، وتعمم القدرة على الصمود في وجه تغير المناخ في السياسة العامة.

### باء- الدروس المستفادة

- 17- جرى تحليل العديد من التحديات المتعلقة بالإطار المعياري للميزانية الذي ينظم تعاون المكسيك مع المؤسسات المالية الدولية في تقييم الاستراتيجية القطرية والبرنامج القطري الأخير. وقد أثرت على أداء حافظة الصندوق في البلاد مسائل مثل مبدأ عدم الإضافية، والميزنة السنوية الحصرية، والقيود المفروضة على عمل وحدات تنسيق المشروع، والافتقار إلى المرونة في قواعد التشغيل<sup>1</sup>. وفي حين أن هذه التحديات ليست فريدة بالنسبة للمكسيك، فهي تمثل الطبيعة المتطورة لشراكة الصندوق مع البلدان المتوسطة الدخل من الشريحة العليا، وتتحدى في نفس الوقت الصندوق أن يتفوق في المصادقية وجودة النتائج. واستجابة لذلك، عزز الصندوق مشاركته في وضع السياسات مع الهيئات الاتحادية التي تفوض وتدير الميزانية السنوية وسيعمل بشكل وثيق مع الأمانة العامة للمالية والائتمان العام، ومكتب تنسيق مستشاري الرئاسة لتيسير الترتيبات المؤسسية التي تعمل على تنسيق البرامج والميزانية في حوض بلساس.
- 18- وتوفر المشروعات الممولة من الصندوق التي نفذتها الهيئة الوطنية للحراجة، بما في ذلك مشروع التنمية المستدامة للمجتمعات المحلية الريفية والأصلية في الإقليم الشمالي الغربي شبه الفاحل، ومشروع التنمية المجتمعية للغابات في الولايات الجنوبية في كامبوتشي وتشياباس وواهكا، ومشروع التنمية المستدامة للمجتمعات المحلية في المناطق شبه الفاحلة في الإقليم الشمالي وإقليم ميكسيكا، دروساً هامة بشأن العمليات، والتنسيق المؤسسي، والسياسة ذات الصلة بهذا المشروع. ويستفيد المشروع المقترح من خبرة الصندوق والهيئة الوطنية للحراجة في إدراج الابتكارات في قواعد التشغيل، ومنهجيات التدخل، والتحالفات المؤسسية في الأقاليم الكبيرة.

<sup>1</sup> قواعد التشغيل هي أدوات قانونية تصدر عن الأمانة العامة للمالية والائتمان العام، لضمان التخصيص الشفاف للموارد العامة التي تحدد المناطق الجغرافية التي سيخصص لها الدعم؛ ومعايير الأهلية للمستفيدين، وإجراءات الاختيار، وخصائص الدعم المقدم.

وسيمكن هذا المشروع من توسيع الحوافز من أجل حفظ واستعادة النظم الإيكولوجية من خلال الآليات الوطنية القائمة للدفع من أجل خدمات النظم الإيكولوجية، وإدماج التخفيف من آثار تغير المناخ والتكيف معه للمجموعات المستهدفة من جانب المشروع.

## ثانيا- وصف المشروع

### ألف- الأهداف والمنطقة الجغرافية للتدخل والمجموعات المستهدفة

- 19- والهدف من المشروع هو المساهمة في الحد من تعرض السكان الريفيين الفقراء لتغير المناخ، واستعادة وحفظ النظم الإيكولوجية وخدماتها، وتعزيز نظم الإنتاج لحوض بلساس. ويتمثل الهدف الإنمائي في زيادة القدرات الإنتاجية، ومشاركة الأسر من الشعوب الأصلية والأسر الريفية الفقيرة في الأسواق – لا سيما النساء والشباب – وكذلك في الحد من انبعاثات غازات الدفيئة من خلال تعزيز نظم الإنتاج القادرة على الصمود والمستدامة من أجل سبل عيش أكثر قدرة على الصمود في حوض بلساس.
- 20- ويشمل حوض بلساس 18 مليون هكتار في ثماني ولايات: المكسيك، وغيريرو، وخاليسكو، وميتشواكان، وموريلوس، وأواخاكا، وبويبلا، وتلاكسكالا. وتولي استراتيجية الاستهداف الجغرافي الأولوية للبلديات والأحواض الفرعية استنادا إلى المعايير التالية: (1) اهتمام الحكومة بخدمة سكان حوض بلساس الذي يواجه ارتفاع مستويات الفقر فيه وتدهور قاعدة موارده الطبيعية؛ (2) درجة التهميش والطابع الريفي؛ (3) المستويات العالية للتعرض لتغير المناخ؛ (4) الوجود الكبير للشعوب الأصلية والمجموعات الريفية الضعيفة الأخرى.
- 21- ويتكون السكان المستهدفون في المقام الأول من صغار المنتجين الذين يعيشون في فقر ومن الشعوب الأصلية، بما يشمل: (1) الأراضي المشتركة والوحدات الزراعية التي تملكها الشعوب الأصلية؛ (2) منظمات المزارعين في الوحدات الزراعية؛ (3) النساء، والشباب، والمجموعات الضعيفة الأخرى ذات الوصول المحدود إلى الموارد الإنتاجية، بمن في ذلك الشعوب المكسيكية من أصل أفريقي؛ (4) بعض صغار الملاك من القطاع الخاص المهتمين بالمشاركة في برامج تنمية الحراة والحراة الزراعية. ويقدر عدد المستفيدين المباشرين من المشروع بـ 58 905، أو 39 270 أسرة معيشية. وتقدر مشاركة النساء والشباب بنسبة 40 في المائة و30 في المائة على التوالي، مع تكوين الشعوب الأصلية لنسبة 60 في المائة من جميع المستفيدين. ومن المقدر أن يزيد التمويل المشترك المتوقع من الصندوق الأخضر للمناخ من عدد المستفيدين من المشروع إلى 162 282 مستفيدا، و389 478 من أفراد الأسر المعيشية.<sup>2</sup>

### باء- المكونات والحاصل والأنشطة

- 22- يتألف المشروع من ثلاثة مكونات:
- المكون 1: تعزيز القدرات من خلال الصياغة التشاركية لخطط تقسيم المناطق الإيكولوجية على مستوى الأحواض البالغة الصغر وخطط التنمية المتكاملة على مستوى الوحدات الزراعية من أجل الحوكمة الإقليمية، والتكيف مع تغير المناخ والتخفيف من آثاره.
- 23- وسيساعد هذا المكون في بناء آليات حوكمة المناخ وإدماج العمليات المتعلقة بها في البرامج والسياسات الحكومية في حوض بلساس. وسيعزز التنسيق بين القطاعات المتعددة على مستويي الولايات والأحواض لتوجيه الاستثمارات العامة والخاصة المناصرة للفقراء في منطقة المشروع. وسيستخدم المشروع مستجمعات المياه البالغة الصغر كوحدات التخطيط التشاركي الدنيا، بينما ستعالج الاحتياجات والتحديات التي تتطلب مستوى أعلى

<sup>2</sup> الأهداف المحددة في الإطار المنطقي والتقديرية المدرجة في التحليل الاقتصادي والمالي تعكس تمويل الصندوق والنظير الوطني، مما يؤكد أن المشروع يبقى قابلا للاستمرار من غير التمويل المشترك للصندوق الأخضر للمناخ.

من التدخلات المنسقة، على مستويات الأحواض الفرعية والكبيرة حسب الاقتضاء. وستعزز أيضا نظم الإرشاد الحالية ليشمل نهج المناخ.

24- وسيقدم المكون 1 الصياغة التشاركية لخطط تقسيم المناطق الإيكولوجية على مستوى الأحواض البالغة الصغر، وخطط التنمية المتكاملة على مستوى الوحدات الزراعية. وستدمج هذه الخطط المعارف التقليدية وتضمن التشاور مع المجتمعات المحلية للشعوب الأصلية والمكسيكية من أصل إفريقي، ومشاركة النساء والشباب. وستحدد الاستثمارات والمساعدة التقنية (المدعومة من المكون 2) اللازمة لاستعادة النظم الإيكولوجية وإدارتها على نحو مستدام، والحد من انبعاثات غازات الدفيئة.

25- وتشمل الحصائل المتوقعة: (1) وضع خطط لاستخدام الأراضي على المستويات المختلفة للحوض تدمج أدوات من أجل التخفيف من آثار تغير المناخ والتكيف معه؛ (2) آليات التنسيق المؤسسي ونظم الإرشاد ونقل التكنولوجيا التي تدمج استراتيجيات التخفيف من آثار تغير المناخ والتكيف معه، وتعزز إدماج السكان الضعفاء.

26- **المكون 2: الاستثمار من أجل الإدارة التكيفية للنظم الإيكولوجية، وتعزيز نظم الإنتاج، وتنمية سلاسل القيمة القادرة على الصمود.** يسعى المكون 2 إلى تعزيز خدمات النظم الإيكولوجية من خلال زيادة قدرتها على الصمود، واستدامة النظم الإنتاجية لصغار المنتجين الريفيين، والشعوب الأصلية والمكسيكية من أصل إفريقي، إضافة إلى تعزيز مشاركتهم في الأسواق. وهو يتكون من: (1) الاستثمارات والمساعدة التقنية لتنفيذ خطط تقسيم المناطق الإيكولوجية، وخطط التنمية المتكاملة على مستوى الوحدات الزراعية من أجل حفظ النظم الإيكولوجية، واستعادتها، وإدارتها على نحو مستدام من خلال نهج تكيف قائم على النظم الإيكولوجية؛ (2) تعزيز نظم الحراثة المنتجة، والحراثة الزراعية، والحراثة الرعوية؛ (3) تنمية سلاسل القيمة، مع التركيز على التنوع، والقدرة على الصمود في وجه تغير المناخ.

27- وكما سيساعد هذا المكون مجموعات المنتجين على وضع خطط أعمال (ولا سيما الشعوب الأصلية والمكسيكية من أصل إفريقي، والنساء، والشباب)، وسيقدم مؤسسات المجتمع المحلي في الوصول إلى سلاسل القيمة القادرة على الصمود. وسيستهدف أيضا: (1) الاستثمارات الإنتاجية المباشرة في النظم الغذائية الأصلية القائمة على المعرفة والمنتجات التقليدية؛ (2) الإنتاج المتكامل للأغذية في الفناء الخلفي للمنزل (*traspatio*)، وتحسين الحصول على المياه؛ (3) تجهيز وتقييم المنتجات الحرجية الخشبية وغير الخشبية واستعادة المنتجات الأصلية التقليدية الرمزية؛ (4) إصدار الشهادات والوصول إلى الأسواق بناء على احتياجات المجموعات المستهدفة ومستويات نضجها.

28- وسييسر المكون 2 أيضا الوصول إلى الخدمات المالية من خلال الشراكات القائمة بين الهيئة الوطنية للحراثة، و *Financiera Nacional* ، و *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura* ، و *para el Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero*. وستدعم *Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura* مشاركة القطاع الخاص في أنشطة المشروع من خلال برنامجها لتطوير الموردين، الذي يستخدم طريقة الشراكات بين منتجي القطاعين العام والخاص في سلاسل القيمة مع إمكانات إنتاجية وسوقية في الحوض.

29- وأخيرا، واستنادا إلى خطط تقسيم المناطق الإيكولوجية، سيعزز المشروع الآليات الوطنية القائمة للدفع مقابل خدمات النظم الإيكولوجية، بما يشمل أولويات المجموعات المستهدفة للتخفيف من آثار تغير المناخ والتكيف معه. ويشمل ذلك إنشاء صناديق متزامنة لتعبئة الموارد من المبادرات الخاصة ومستخدمي الخدمات لضمان استدامة الدفع مقابل خدمات النظم الإيكولوجية.

30- وتشمل الحصائل المتوقعة: (1) استعادة النظم الإيكولوجية للغابات من أجل حفظ خدمات النظم الإيكولوجية وحماية الموارد المائية والتنوع البيولوجي؛ (2) الزيادات في إنتاج الوحدات الزراعية القادر على الصمود،

وإضافة القيمة، والتسويق استنادا إلى نظم الحراجة، والحراجة الزراعية، والحراجة الرعوية، وإنتاج الألفية الخلفية للمنازل.

31- **المكون 3: تطوير نظام للمعلومات المناخية، وإدارة المعرفة، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي، والرصد والتقييم.** يسعى المكون 3 إلى إنشاء نظام للمعلومات المناخية، وتوليد المعرفة من أجل صنع القرار وإدارة المخاطر المناخية في الحوض. وسيدعم تعزيز وتكامل نظم المعلومات المختلفة التي تتعلق بالمناخ، والإنتاج الزراعي، وإدارة الموارد الطبيعية، إضافة إلى نظم الإنذار المبكر للتنبؤ بالمخاطر المناخية، ومنعها، والتكيف معها في تنفيذ المكونين 1 و2. ويهدف هذا المكون إلى المساهمة في اعتماد وتوسيع نطاق الممارسات الجيدة والابتكارات المستمدة من المشروع من أجل تعزيز قدرات الجهات الفاعلة والمؤسسات المحلية على الحد من التعرض لتغير المناخ. ويدمج المكون أيضا إدارة المعرفة، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي، وإدارة المشروع، والرصد والتقييم.

32- وتشمل الحصائل المتوقعة: (1) حصول المنتجين، والسكان، والسلطات في حوض بلساس على المعلومات المناخية القابلة للتنفيذ في الوقت المناسب من أجل إدارة المخاطر المناخية، ومنع الكوارث، وإدارة المعرفة؛ (2) إدارة أنشطة المشروع وتقييمها بطريقة مناسبة تتواءم مع الأنظمة الوطنية وسياسات الصندوق والصندوق الأخضر للمناخ.

### جيم- نظرية التغيير

33- ينتمي صغار المنتجين في حوض بلساس إلى مجموعات السكان الأشد ضعفا في المكسيك، ويواجهون الفقر، وعدم المساواة، والتعرض لآثار تغير المناخ. وتعود أسباب ضعفهم إلى: (1) التنسيق المحدود لسياسات واستراتيجيات التنمية الريفية، التي لا تتضمن الإدماج الاجتماعي والقدرة على الصمود في وجه تغير المناخ؛ (2) تدهور وإزالة الغابات، والضغط على الموارد المائية، والاستخدام غير المناسب للأراضي، مما يؤدي إلى تدهور الأحواض الفرعية، وانبعاثات غازات الدفيئة، وفقدان خدمات النظم الإيكولوجية – التي يفاقمها تغير المناخ؛ (3) الوصول المحدود إلى المساعدة التقنية، وتدني الإنتاجية والتنوع لنظم الإنتاج؛ (5) انخفاض الإدماج الاقتصادي للنساء والشباب في الحوض.

34- وصُمم المشروع كي يتغلب على هذه التحديات ويقتنص الفرص لتحسين نظم الإنتاج واحتجاز غازات الدفيئة. وسيؤدي هذا إلى: (1) تحسين الظروف المعيشية لفقرى الريف، والأسر الأصلية والأسر المكسيكية من أصل إفريقي، ولا سيما النساء والشباب؛ (2) التقليل من ضعفهم؛ (3) زيادة قدرتهم على الصمود في وجه آثار تغير المناخ. وتحقيقا لهذه الغاية، سيضع المشروع استراتيجية متكاملة بشأن مكوناته الثلاثة المترابطة. وفي حين سيطور المكون 1 ويعزز حوكمة للمناخ وتخطيطا تشاركيا (من خلال خطط تقسيم المناطق الإيكولوجية، وخطط التنمية المتكاملة)، سينجز المكون 2 الاستثمارات، وبناء القدرات، والمساعدة التقنية المستمدة من تلك الخطط لتعزيز نظم الإنتاج، وتخفيض انبعاثات غازات الدفيئة، وتطوير سلاسل قيمة قادرة على الصمود. وسيعزز المكون 3 التخطيط القائم على الأدلة وإدارة المخاطر المناخية، مع تعزيز إدارة المعرفة، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي، والإدارة الفعالة للمشروع، والرصد والتقييم.

### دال- المواعمة والملكية والشراكات

35- يساهم المشروع في تحقيق أهداف التنمية المستدامة: الهدف 1 (القضاء على الفقر)، والهدف 2 (القضاء التام على الجوع)، والهدف 5 (المساواة بين الجنسين)، والهدف 8 (العمل اللائق ونمو الاقتصاد)، والهدف 10 (الحد من أوجه عدم المساواة)، والهدف 13 (العمل المناخي)، والهدف 17 (عقد الشراكات لتحقيق الأهداف). ويتواءم أيضا مع إطار الأمم المتحدة للتعاون في مجال التنمية المستدامة للفترة 2020-2025. وبالبناء على نموذج العمل والإطار المالي للتجديد الثاني عشر لموارد الصندوق، سيساهم المشروع في تحقيق الأهداف الاستراتيجية

الثلاثة لبرنامج الفرص الاستراتيجية القطرية للفترة 2020-2025، ويدعم قدرات الحكومة كجهة فاعلة فعالة في التعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي.

36- كما أن المشروع متوائم مع: (1) خطط التنمية الوطنية للفترة 2019-2024؛ (2) المساهمات المحددة وطنياً؛ (3) الاستراتيجية الوطنية لخفض الانبعاثات الناجمة عن إزالة الغابات وتدهور الغابات؛ (4) أولويات الحكومة للتعافي في فترة ما بعد جائحة كوفيد-19، والتي تشمل حماية الأشخاص الأشد ضعفاً، ودعم نظم إنتاج الأغذية المحلية المستدامة.

## هاء- التكاليف والفوائد والتمويل

### تكاليف المشروع

37- تكلفة المشروع هي 55 مليون دولار أمريكي على مدى فترة ثماني سنوات، مع مبلغ إضافي بقيمة 54 مليون دولار أمريكي يتوقع تلقيه من الصندوق الأخضر للمناخ. ويُقدر المكون 1 بقيمة 2.50 مليون دولار أمريكي؛ والمكون 2 بقيمة 41.9 مليون دولار أمريكي؛ والمكون 3 بقيمة 8.24 مليون دولار أمريكي. وستمول الحكومة مبلغاً إضافياً بقيمة 2.36 مليون دولار أمريكي في شكل تكاليف الإدارة. وتشمل خطة التمويل قرضاً من الصندوق بقيمة 38.45 مليون دولار أمريكي (70 في المائة من مجموع التكلفة)، ومساهمة من الحكومة بقيمة 13.35 مليون دولار أمريكي (24 في المائة)، وفجوة تمويل المنحة بقيمة 3.2 مليون دولار أمريكي (6 في المائة). وسيغطي المشروع تكاليف الاستثمار (49.69 مليون دولار أمريكي أو 90 في المائة من المجموع) والتكاليف المتكررة (5.3 مليون دولار أمريكي أو 10 في المائة).

### استراتيجية وخطة التمويل والتمويل المشترك

38- تشمل خطة تمويل المشروع 54 مليون دولار أمريكي كمساهمة من الصندوق الأخضر للمناخ. وستؤدي هذه الأموال الإضافية إلى: زيادة الاستثمار في القدرة على الصمود في وجه تغير المناخ (ولا سيما لضمان الوصول إلى المياه)؛ وتعزيز نظم المعلومات المناخية الإقليمية؛ وتحسين التنسيق المشترك بين المؤسسات. كما ستتيح للمشروع أن يكون له أثر جغرافي أكبر وأن يصل إلى عدد أكبر من المستفيدين.

### التمويل المناخي

39- من مجموع تمويل الصندوق، يعتبر مبلغ 22 427 000 دولار أمريكي تمويلاً مناخياً، منه 21 491 000 دولار أمريكي مخصص للتخفيف، و936 000 دولار أمريكي مخصص للتكيف.

## الجدول 1

## تكاليف المشروع حسب المكون وجهة التمويل

(بآلاف الدولارات الأمريكية)

| المكون  | قرض الصندوق   |            | فجوة التمويل |            | المقترض  |               | المجموع       |
|---|---------------|------------|--------------|------------|----------|---------------|---------------|
|   | المبلغ        | %          | المبلغ       | %          | نقدا     | عينا          |               |
| 1: تعزيز القدرات من خلال الصياغة التشاركية لخطط تقسيم المناطق الإيكولوجية على مستوى الأحواض البالغة الصغر وخطط التنمية المتكاملة على مستوى الوحدات الزراعية من أجل الحوكمة الإقليمية، والتكيف مع تغير المناخ والتخفيف من آثاره. | 1 863         | 5          | 485          | 15         | -        | 147           | 2 495         |
| 2: الاستثمار من أجل الإدارة التكيفية للنظم الإيكولوجية، وتعزيز نظم الإنتاج، وتنمية سلاسل القيمة القادرة على الصمود  | 36 590        | 95         | -            | -          | -        | 5 310         | 41 900        |
| 3: تطوير نظام للمعلومات المناخية، وإدارة المعرفة، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي، والرصد والتقييم   | -             | -          | 2 715        | 85         | -        | 5 528         | 8 243         |
| إدارة المشروع   | -             | -          | -            | -          | -        | 2 362         | 2 362         |
| <b>المجموع</b>  | <b>38 453</b> | <b>100</b> | <b>3 200</b> | <b>100</b> | <b>-</b> | <b>13 347</b> | <b>55 000</b> |

## الجدول 2

## تكاليف المشروع حسب فئة الإنفاق وجهة التمويل

(بآلاف الدولارات الأمريكية)

| فئة الإنفاق                    | قرض الصندوق   |            | فجوة التمويل |            | المقترض  |               | المجموع       |
|--------------------------------|---------------|------------|--------------|------------|----------|---------------|---------------|
|                                | المبلغ        | %          | المبلغ       | %          | نقدا     | عينا          |               |
| تكاليف الاستثمار               | 38 453        | 100        | 2 306        | 72         | -        | 8 935         | 49 694        |
| الإعانات                       | -             | -          | -            | -          | -        | -             | -             |
| <b>مجموع تكاليف الاستثمار</b>  | <b>38 453</b> | <b>100</b> | <b>2 306</b> | <b>72</b>  | <b>-</b> | <b>8 935</b>  | <b>49 694</b> |
| التكاليف المتكررة              | -             | -          | 894          | 28         | -        | 4 412         | 5 306         |
| الرواتب والتكاليف التشغيلية    | -             | -          | -            | -          | -        | -             | -             |
| <b>مجموع التكاليف المتكررة</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>   | <b>894</b>   | <b>28</b>  | <b>-</b> | <b>4 412</b>  | <b>5 306</b>  |
| <b>المجموع</b>                 | <b>38 453</b> | <b>100</b> | <b>3 200</b> | <b>100</b> | <b>-</b> | <b>13 347</b> | <b>55 000</b> |

## الجدول 3

## تكاليف المشروع حسب المكون وسنة المشروع

(بآلاف الدولارات الأمريكية)

| المكون  | السنة الأولى |           | السنة الثانية |           | السنة الثالثة |           | السنة الرابعة |           | السنة الخامسة |           | السنة السادسة |           | السنة السابعة |          | السنة الثامنة |          | المجموع       |
|---|--------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|
|   | المبلغ       | %         | المبلغ        | %         | المبلغ        | %         | المبلغ        | %         | المبلغ        | %         | المبلغ        | %         | المبلغ        | %        | المبلغ        | %        |               |
| 1: تعزيز القدرات من خلال الصياغة التشاركية لخطط تقسيم المناطق الإيكولوجية على مستوى الأحواض البالغة الصغر وخطط التنمية المتكاملة على مستوى الوحدات الزراعية من أجل الحوكمة الإقليمية، والتكيف مع تغير المناخ والتخفيف من آثاره. | 919          | 37        | 796           | 32        | 580           | 23        | 75            | 3         | 50            | 2         | 25            | 1         | 25            | 1        | 25            | 1        | 2 495         |
| 2: الاستثمار من أجل الإدارة التكيفية للنظم الإيكولوجية، وتعزيز نظم الإنتاج، وتنمية سلاسل القيمة القادرة على الصمود  | 4 655        | 11        | 6 125         | 15        | 6 620         | 16        | 7 115         | 17        | 5 210         | 12        | 5 150         | 12        | 3 700         | 9        | 3 325         | 8        | 41 900        |
| 3: تطوير نظام للمعلومات المناخية، وإدارة المعرفة، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي، والرصد والتقييم   | 1 194        | 14        | 913           | 11        | 1 233         | 15        | 1 001         | 12        | 943           | 11        | 943           | 11        | 943           | 11       | 1 073         | 13       | 8 243         |
| إدارة المشروع   | 296          | 13        | 296           | 13        | 295           | 12        | 295           | 12        | 295           | 12        | 295           | 12        | 295           | 13       | 295           | 12       | 2 362         |
| <b>المجموع</b>  | <b>7 064</b> | <b>13</b> | <b>8 130</b>  | <b>15</b> | <b>8 728</b>  | <b>16</b> | <b>8 486</b>  | <b>15</b> | <b>6 498</b>  | <b>12</b> | <b>6 413</b>  | <b>12</b> | <b>4 963</b>  | <b>9</b> | <b>4 718</b>  | <b>9</b> | <b>55 000</b> |

## الصرف

40- ستجري معظم عمليات الصرف باستخدام طريقة الصرف التي تستند إلى المخصصات السنوية في الميزانية من الموارد الخارجية للهيئة الوطنية للحراجة، والمبالغ المنفذة والممولة مسبقا لكل من القرض والمنحة. وسيصرف الصندوق موارد القرض إلى خزنة الاتحاد من خلال وكيل مالي، وستحول موارد المنحة من الصندوق إلى الوكيل المالي ومن ثم إلى حسابات الهيئة الوطنية للحراجة. وستجري عمليات الصرف استنادا إلى خطاب موجه إلى المقترض ودليل الصرف في الصندوق، وسيقدم من خلال بوابة عملاء الصندوق.

## موجز الفوائد والتحليل الاقتصادي

41- من غير احتساب الفوائد الناجمة عن خفض انبعاثات غازات الدفيئة، سيكون معدل العائد الاقتصادي للمشروع حوالي 14.2 في المائة، وسينجم عن المشروع صافي قيمة حالية اقتصادية قدرها 26 مليون دولار أمريكي، بمعدل خصم 10 في المائة. وفي السيناريو الذي يشمل أسعار السوق لغازات الدفيئة، سيكون معدل العائد الداخلي 15.5 في المائة، وصافي القيمة الحالية، التي حدثت إلى 10 في المائة، 33.9 مليون دولار أمريكي. وباستخدام الأسعار الاعتبارية المقترحة في منهجية البنك الدولي، يتراوح معدل العائد الداخلي للمشروع بين 25.7 في المائة و39.3 في المائة، ويصل صافي القيمة الحالية، بنسبة 10 في المائة لسيناريو التكلفة الاجتماعية المرتفعة، إلى 159.6 مليون دولار أمريكي. ويظهر تحليل الحساسية أن المشروع قوي إلى ما يصل إلى انخفاض بنسبة 20 في المائة في الفوائد وزيادة بنسبة 20 في المائة في التكاليف، مما يعكس معدل عائد اقتصادي داخلي أعلى من 10 في المائة على نحو متسق.

## استراتيجية الخروج والاستدامة

42- تهدف استراتيجية تدخل المشروع إلى ضمان استدامة النتائج من خلال: (1) إنشاء آليات لحوكمة المناخ ومنصة تنسيق اتحادية مشتركة بين المؤسسات، مع آليات للميزانية والتخطيط تتمتع بقوة ملزمة؛ (2) إدماج الأدوات التشاركية للتخطيط الإقليمي في الآليات المؤسسية لما بعد دورة المشروع؛ (3) وضع مبادئ توجيهية جديدة لقواعد التشغيل؛ (4) الوصول إلى الخدمات المالية والعمل مع القطاع الخاص لتيسير الوصول المستدام إلى الائتمان، والضمانات، والتأمين، والمدخرات.

## ثالثا- المخاطر

### ألف- المخاطر وتدابير التخفيف من أثرها

43- تزداد المخاطر وتدابير التخفيف من آثارها في المصفوفة المتكاملة لمخاطر المشروع. وتشمل هذه التغييرات السياسية والمؤسسية بسبب الانتخابات الاتحادية في عام 2024، والتي سيجري التخفيف من أثرها من خلال تصميم أدوات ملزمة لتيسير التنسيق بين المؤسسات الاتحادية المشاركة في التنفيذ واللجنة التوجيهية الرفيعة المستوى التي يقودها مكتب تنسيق مستشاري الرئاسة من أجل تسهيل التنسيق.<sup>3</sup> وسيجري التخفيف من مخاطر فشل التنسيق بين الوكالات الحكومية المختلفة عن طريق تعزيز القدرات وإنشاء منصات للمشاورات المتعددة القطاعات. وللتخفيف من المخاطر المناخية، سينشر المشروع استراتيجيات للتكيف مصممة خصيصا للسياق الجغرافي والاجتماعي لكل مجتمع. وستُخفف مخاطر المخصصات المنخفضة للميزانية السنوية من خلال تعزيز نهج متعدد السنوات لميزانية عمليات الصندوق. وأخيرا، في حال التأخيرات في التمويل المشترك للصندوق الأخضر للمناخ أو إلغائه، يبقى تنفيذ المشروع قابلا للاستمرار، ويخدم عددا أقل من المستفيدين المباشرين كما هو موضح في التحليل الاقتصادي والمالي.

<sup>3</sup> بحلول عام 2024، سيكون المشروع قد حقق مستوى كبيرا من الملكية الوطنية، مع استناد مكوناته بالكامل إلى موارد ميزانية الهيئة الوطنية للحراجة.

## الجدول 4

## المخاطر وتدابير التخفيف من أثرها

| مجالات المخاطر                        | تصنيف المخاطر الكامنة | تصنيف المخاطر المتبقية |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| السياق الوطني                         | كبيرة                 | معتدلة                 |
| الاستراتيجيات والسياسات القطاعية      | كبيرة                 | معتدلة                 |
| السياق البيئي والمناخي                | مرتفعة                | كبيرة                  |
| نطاق المشروع                          | معتدلة                | منخفضة                 |
| القدرة المؤسسية في التنفيذ والاستدامة | كبيرة                 | معتدلة                 |
| الإدارة المالية                       | منخفضة                | منخفضة                 |
| التوريد في المشروع                    | منخفضة                | منخفضة                 |
| الأثر البيئي والاجتماعي والمناخي      | معتدلة                | منخفضة                 |
| أصحاب المصلحة                         | معتدلة                | معتدلة                 |
| إجمالي المخاطر                        | معتدلة                | معتدلة                 |

## باء- الفئة البيئية والاجتماعية

44- الفئة الاجتماعية والبيئية للمشروع هي باء. ولن تسبب أنشطة المشروع تدهورا في الموارد الطبيعية أو فواقد في التنوع البيولوجي في الأحواض الفرعية. وتهدف استثمارات المشروع إلى تعزيز خدمات النظم الإيكولوجية وبناء القدرة على الصمود والاستدامة لنظم الإنتاج لدى صغار المنتجين الريفيين، والشعوب الأصلية، والمجتمعات المحلية المكسيكية من أصل إفريقي.

## جيم- تصنيف المخاطر المناخية

45- تعتبر المخاطر المناخية للمشروع عالية استنادا إلى التهديدات المناخية في حوض بلساس خلال العقدين الماضيين. ويتوقع أن تمول معظم استثمارات المشروع من أجل الحد من التعرض لتغير المناخ من موارد الصندوق الأخضر للمناخ، والتي ستدار بالتوازي مع تمويل الصندوق. وفي حال تأخرت موارد الصندوق الأخضر للمناخ، يحدد تصميم المشروع الاستثمارات ذات الأولوية لتمويل الصندوق استنادا إلى تحليل مفصل للمخاطر المناخية.

## دال- القدرة على تحمل الديون

46- وفقا لتحليل القدرة على تحمل الديون الصادر عن البنك الدولي وصندوق النقد الدولي في نوفمبر/تشرين الثاني 2020، يمكن تحمل الدين العام للمكسيك، ولكنه عرضة للمخاطر. وإذا حققت الحكومة أهدافها المالية على المدى المتوسط، ينبغي أن يستقر الدين العام عند مستوى 65 في المائة من الناتج المحلي الإجمالي. وسينشر صندوق النقد الدولي تحليلا محدثا لقدرة البلد على تحمل الديون بعد استكمال بعثة في إطار المادة الرابعة من اتفاقية تأسيس الصندوق لعام 2021.

## رابعاً- التنفيذ

### ألف- الإطار التنظيمي

#### إدارة المشروع وتنسيقه

47- ستفوض الأمانة العامة للبيئة والموارد الطبيعية مسؤولية تنفيذ المشروع إلى الهيئة الوطنية للحراجة التي لديها خبرة واسعة في تنفيذ المشروعات بتمويل دولي، وتمثيلاً ميدانياً واسعاً في حوض بلساس. وستُنشَق لجنة توجيهية رفيعة المستوى من قبل رئاسة الجمهورية من خلال مكتب تنسيق مستشاري الرئاسة، ومشاركة الأمانة العامة للتمويل والائتمان العام، والأمانة العامة للبيئة والموارد الطبيعية، ووزارة الرعاية، والأمانة العامة للزراعة والتنمية الريفية، والهيئة الوطنية للحراجة.

48- وسيتولى فريق تقني من المشروع في الهيئة الوطنية للحراجة الإدارة التقنية، والإدارية، والائتمانية. وستُدعم هذه الوحدة من قبل وحدة تنسيق المشروع التي تديرها الهيئة الوطنية للحراجة أو منظمة دولية ذات خبرة وتجربة إدارية لتعزيز تنفيذ المشروع. وبالإضافة إلى وحدتها المركزية، سيكون لوحدة تنسيق المشروع ثلاث وحدات إقليمية في منطقة المشروع.

#### الإدارة المالية والتوريد والحوكمة

49- الإدارة المالية. ستكون وحدة الشؤون الدولية والتنمية المالية في الهيئة الوطنية للحراجة، بالتنسيق مع الوكيل المالي المعين من قبل الأمانة العامة للوظيفة العامة، مسؤولة عن الإدارة المالية. وستشمل وظائفها الرئيسية: إعداد خطط العمل والميزانيات السنوية، وتقديمها للصدوق؛ وضمان تحديث تدابير الرقابة الداخلية والأدلة المالية الشاملة؛ والحفاظ على نظام محاسبة مناسب؛ والإبلاغ المالي المؤقت؛ وإعداد القوائم المالية السنوية؛ وتنسيق مراجعات الحسابات؛ والتوريد.

50- مراجعة الحسابات والحوكمة. ستراجع حسابات المشروع سنوياً من قبل شركة خاصة لمراجعة الحسابات. وستجرى المراجعة وفقاً لمعايير المراجعة الدولية، ودليل الإبلاغ المالي ومراجعة الحسابات للمشروعات الممولة من الصدوق. وسيقدم التقرير الموحد لمراجعة الحسابات إلى الصدوق في موعد أقصاه ستة أشهر بعد نهاية السنة المالية السابقة.

51- وترتيبات التوريد ستكون من مسؤولية الهيئة الوطنية للحراجة استناداً إلى الأنظمة والإجراءات الوطنية. ويحتفظ الصدوق بحق الاستعراض المسبق لعمليات التوريد المختارة. وستُصاغ خطط التوريد وفقاً للنماذج الموحدة للصدوق. وستعالج طلبات عدم الاعتراض من خلال نظام تتبع عدم الاعتراض والمنفعة في الصدوق، وستسجل العقود في بوابة عملاء الصدوق.

52- وستشمل تدابير الحوكمة الالتزام بسياسة الصدوق لمكافحة التدهور والفساد في أنشطته وعملياته. وسيستعرض الامتثال الائتماني للمشروع خلال بعثات الإشراف المباشر للصدوق.

#### إشراك المستفيدين ومعالجة التظلمات

53- ستضمن عملية الموافقة الحرة والمسبقة والمستنيرة مع المجتمعات المحلية الريفية للشعوب الأصلية والمجتمعات المحلية المكسيكية الريفية من أصل إفريقي في الوحدات الزراعية المشاركة الكاملة والفعالة للمجتمعات المحلية للشعوب الأصلية والمجتمعات المحلية المكسيكية من أصل إفريقي في تصميم أنشطة المشروع، وتطويرها، وتنفيذها. وبما يتماشى مع إطار تعقيبات المستفيدين في الصدوق، سيعزز المشروع الحوكمة الرشيدة، والمساءلة، والمشاركة المستنيرة من قبل المستفيدين طوال دورة المشروع، مدعوماً بتنفيذ خطته بشأن الموافقة الحرة والمسبقة والمستنيرة.

## معالجة التظلمات

54- ستُعمد آلية لتسوية التظلمات لضمان عدم معاناة المستفيدين من أي آثار سلبية من أنشطة المشروع. وستوفر آلية خدمة المواطن التابعة للهيئة الوطنية للحراجة، المدعومة بالإطار القانوني الوطني، أداة لمعالجة وتسوية التظلمات المحتملة.

## باء- التخطيط والرصد والتقييم والتعلم وإدارة المعرفة والتواصل

55- سيكون للمشروع نظام للتخطيط، والرصد والتقييم يستند إلى نهج الإدارة الموجهة نحو النتائج. وسيستخدم الإطار المنطقي لرصد تحقيق النتائج المتوقعة، وتعزيز التواصل. وتُعد إدارة المعرفة وتبادلها، والتعاون بين بلدان الجنوب والتعاون الثلاثي من العناصر الأساسية في استراتيجية التدخل.

### الابتكار وتوسيع النطاق

56- تشمل أهم سمات المشروع المبتكرة لتوسيع النطاق: (1) اعتماد نهج القدرة على الصمود في وجه تغير المناخ من خلال برنامج دعم التنمية المستدامة للغابات، الذي تنفذه الهيئة الوطنية للحراجة؛ (2) نقل التكنولوجيا لتحسين النظم الإنتاجية وإدارة الموارد الطبيعية؛ (3) إنشاء ورسملة صناديق متزامنة لتعبئة التمويل من الجهات الفاعلة الخاصة؛ (4) تحديد "الأحواض البالغة الصغر النموذجية" كمعايير لتوسيع النطاق على مستوى الأحواض الفرعية؛ (5) وضع مبادئ توجيهية جديدة لقواعد التشغيل في الهيئة الوطنية للحراجة والكيانات/البرامج الحكومية الأخرى في الحوض؛ (6) إشراك أصحاب الحيازات الصغيرة في تطوير نظم الإنتاج القادرة على الصمود وسلاسل القيمة المجزية.

## جيم- خطط التنفيذ

### جاهزية التنفيذ وخطط الاستهلال

57- من المتوقع أن يبدأ المشروع في أوائل عام 2022، بمجرد توقيع اتفاقية التمويل (لا يلزم تصديق البرلمان). ولتيسير الاستهلال، ستضمن الهيئة الوطنية للحراجة مساحة في الميزانية للسنة الأولى وتنشئ وحدة تنسيق المشروع.

### خطط الإشراف، واستعراض منتصف المدة، والإنجاز

58- سيشرف الصندوق مباشرة على المشروع بالتنسيق مع الكيانات الحكومية المشاركة. وستستعرض البعثات التي يقودها الصندوق التقدم المحرز في تحقيق أهداف المشروع، وأداء التنفيذ، والامتثال للشروط التعاقدية. وستنظم بعثة إشراف واحدة، وبعثة واحدة لدعم التنفيذ سنويا على الأقل، كما ستنظم بعثة استعراض منتصف المدة في السنة الثالثة من التنفيذ. وستنظم بعثة إنجاز المشروع للتخصيص للإغلاق التقني والإداري، والتخطيط لتقرير إنجاز المشروع. وسيسبق هذا التقرير بإجراء استقصاء عند النهاية، وسيستكمل بمشاورات أصحاب المصلحة.

## خامسا- الوثائق القانونية والسند القانوني

59- ستشكل اتفاقية تمويل المشروع بين حكومة الولايات المكسيكية والصندوق الدولي للتنمية الزراعية الوثيقة القانونية التي يقوم على أساسها تقديم التمويل المقترح إلى المقترض. وسترفق نسخة من اتفاقية التمويل المتفاوض بشأنها في الذيل الأول.

60- والولايات المتحدة المكسيكية مخولة بموجب القوانين السارية فيها سلطة تلقي تمويل من الصندوق الدولي للتنمية الزراعية.

61- وإنني مقتنع بأن التمويل المقترح يتفق مع أحكام اتفاقية إنشاء الصندوق الدولي للتنمية الزراعية وسياسات التمويل المقدم من الصندوق ومعاييرہ.

### سادسا- التوصية

62- أوصي بأن يوافق المجلس التنفيذي على التمويل المقترح بموجب القرار التالي:

قرر: أن يقدم الصندوق إلى الولايات المكسيكية المتحدة قرضا بشروط عادية بقيمة ثمانية وثلاثين مليوناً وأربعمائة وثلاثة وخمسين ألف دولار أمريكي (38 453 000 مليون دولار أمريكي)، على أن يخضع لأية شروط وأحكام تكون مطابقة على نحو أساسي للشروط والأحكام الواردة في هذه الوثيقة.

جيايير أنغبو

رئيس الصندوق الدولي للتنمية الزراعية

## Negotiated financing agreement

(Negociaciones concluidas el 23 de noviembre 2021)

Número del Préstamo: [Insertar número]

*Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles* (el "Proyecto")

celebrado entre

Los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes").

### PREÁMBULO

**CONSIDERANDO** que el Prestatario ha solicitado al Fondo contribuir al financiamiento del Proyecto y el Fondo ha aceptado proporcionar un préstamo para apoyar en la financiación del mismo;

**CONSIDERANDO** que el Prestatario acepta que las actividades del Proyecto sean financiadas de conformidad con el presente Convenio;

**EI FIDA ACUERDA** conceder un préstamo de sus propios recursos al Prestatario por la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 38 453,000) para apoyar la financiación del Proyecto de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio; y

las Partes acuerdan lo siguiente:

### Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la Descripción y las Disposiciones de ejecución del Proyecto (Anexo 1) el Cuadro de asignaciones (Anexo 2), los Compromisos especiales (Anexo 3) y las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 de abril de 2009 y modificadas en diciembre de 2020 (las "Condiciones Generales").

2. Las Condiciones Generales en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio, previa notificación al Prestatario, salvo que se indique lo contrario. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado.

3. A raíz del presente Convenio, el Fondo proporcionará al Prestatario un préstamo (la "Financiación" o "Préstamo"), que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

## **Sección B**

1. El monto del Préstamo es de treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 38 453,000).
2. La Moneda de Pago del Servicio del Préstamo será el USD.
3. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias y tiene un plazo de reembolso de 24.5 años, incluido un periodo de gracia de 5 años que comenzará a partir de la fecha de cumplimiento de las condiciones previas para el retiro de los fondos.
4. El Préstamo estará sujeto a pagos de interés sobre el capital del Préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un diferencial variable.
5. El Ejercicio Financiero o Fiscal del Prestatario aplicable será del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
6. Los pagos del capital y los intereses del Préstamo serán pagaderos cada 15 de febrero y 15 de agosto. El capital será pagadero en 39 plazos semestrales comenzando 5 años después de la fecha de cumplimiento de las condiciones generales y adicionales previas para el retiro de fondos. En dicho momento el FIDA comunicará al Prestatario el calendario de amortización correspondiente.
7. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto y otras dependencias y entidades integrantes del gobierno de México tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) y gobiernos locales, destinarán un monto estimado de trece millones trescientos cuarenta y siete mil dólares de Estados Unidos de América (USD 13 347,000) (aporte local) para apoyar el logro de los objetivos del Proyecto.
8. El monto del Préstamo se desembolsará al Prestatario siguiendo los procedimientos del FIDA.

## **Sección C**

1. El Organismo Responsable del Proyecto será la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal sectorizado a la SEMARNAT.
2. El agente financiero mandatado por el Prestatario, que llevará a cabo la administración del Préstamo y la supervisión del Proyecto junto con el FIDA, será Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. ("NAFIN" o "Agente Financiero").
3. El Organismo Responsable del Proyecto conjuntamente con el Fondo y NAFIN, llevarán a cabo la Revisión a Mitad de Periodo como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión a Mitad de Periodo de la ejecución del Proyecto.
4. La Fecha de Terminación del Proyecto será el octavo aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de Cierre de la Financiación será 6 meses después, o cualquier otra fecha que el Fondo pueda designar mediante notificación al Prestatario. La Fecha de Cierre de la Financiación se establecerá según lo especificado en las Condiciones Generales.

5. La adquisición de bienes, obras y servicios financiados por los recursos del Préstamo se realizará de conformidad con las disposiciones de los reglamentos de adquisiciones del Prestatario, en la medida en que sean compatibles con las Directrices de adquisiciones del FIDA.

## **Sección D**

1. El Fondo gestionará la contabilidad interna de la cuenta del Préstamo, así como la elegibilidad del gasto y los desembolsos correspondientes; asimismo supervisará el Proyecto junto con el Prestatario.

2. El Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, utilizará de conformidad con la normatividad vigente aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, los procedimientos en materia de adquisiciones y auditorías establecidos para dichos efectos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), o por la instancia facultada para estos efectos por el Gobierno Federal y en cumplimiento con los requisitos de auditoría del FIDA.

## **Sección E**

1. Adicionalmente a los motivos previstos en las Condiciones Generales, se considera motivo para la suspensión del derecho del Prestatario a solicitar desembolsos conforme al presente Convenio que:

a) cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin el acuerdo previo de las Partes, y el FIDA haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.

2. Adicionalmente a las Condiciones Generales previstas, se considera que son condiciones específicas adicionales para el retiro de fondos de la cuenta del Préstamo:

a) Que el MOP haya sido aprobado por el Fondo;

b) Que se haya designado al personal del Equipo Técnico del Proyecto (ETP), incluyendo el responsable administrativo y financiero;

c) Que el Prestatario, a través del Agente Financiero, haya entregado al Fondo un ejemplar debidamente firmado del Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto.

3. a) Las siguientes disposiciones de las Condiciones Generales no se aplicarán a este Convenio: i) Sección 7.05 b); y ii) Sección 8.05.

b) Las siguientes disposiciones constituyen excepciones a las Condiciones Generales: i) el Plan Operativo Anual (POA) será presentado a más tardar treinta (30) días naturales después del inicio de cada ejercicio fiscal del Prestatario (Sección 7.01 b); ii) el Informe Final se presentará a más tardar noventa (90) días naturales después de la Fecha de Cierre de la Financiación (Sección 8.04); iii) el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto mantendrá registros y documentación durante al menos cinco (5) años siguientes a la Fecha de Terminación del Proyecto (Sección 8.01); y iv) el Prestatario, a través del Organismo Responsable del Proyecto, conservará las cuentas y registros por al menos cinco (5) años siguientes a la Fecha de Cierre de la Financiación (Sección 9.01);

- c) Conforme a lo que establece la Sección 8.03 a) de las Condiciones Generales, los informes de avance del Proyecto serán presentados dentro de los sesenta (60) días naturales posteriores a la conclusión de cada semestre calendario.

4. El Prestatario designa a NAFIN como su representante a los efectos de la Sección 15.03 de las Condiciones Generales para desempeñar las siguientes funciones: tramitar ante el FIDA las solicitudes de desembolsos del Préstamo, presentar cualquier documentación relacionada con el Proyecto que requiera su autorización; solicitar modificaciones al Convenio de Financiación.

5. Se indican a continuación los representantes designados:

Por el FIDA:

Presidente  
Fondo Internacional  
de Desarrollo Agrícola

Por el Prestatario:

Titular de la Unidad de Crédito Público  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

6. Se indican a continuación las direcciones que han de utilizarse para cualquier intercambio de comunicaciones relacionados con el presente Convenio:

Por el Prestatario:

Titular de la Unidad de Crédito Público  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Insurgentes Sur No. 1971, Torre III, Piso 7, Plaza Inn.  
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Demarcación Territorial Álvaro Obregón.  
Ciudad de México, México.

Por el Fondo:

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Roma, Italia

El presente Convenio, ha sido preparado en idioma español en tres (3) copias originales, una (1) para el Fondo y dos (2) para el Prestatario y entrará en vigor conforme a la Sección 13.01 de las Condiciones Generales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

\_\_\_\_\_  
María del Carmen Bonilla Rodríguez  
Titular de la Unidad de Crédito Público

Fecha: \_\_\_\_\_

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
Presidente

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 1

### *Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución*

#### **1. Descripción del Proyecto**

1. *Área del Proyecto.* El Proyecto se implementará en la Cuenca del Balsas, que abarca los estados de Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, y algunas microrregiones de otros estados colindantes como la Ciudad de México, siendo elegibles 356 municipios por tener altos niveles de pobreza y vulnerabilidad climática, así como presencia de población indígena y afro-mexicana. Del universo de municipios elegibles, el Proyecto focalizará sus acciones en los 112 municipios que se identificaron de muy alta prioridad, los cuales en su mayor proporción están situados en Guerrero y Oaxaca, mismas que se incluyen en el MOP.

2. *Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto.* La población objetivo comprende a pequeños productores rurales en situación de pobreza, indígenas y afro-mexicanos presentes en el área de intervención. Los grupos objetivos están compuestos por población de: (i) comunidades y ejidos (NA) que realizan sus actividades productivas en torno a las actividades agropecuarias y forestales, así como sus pobladores con y sin certificado de posesión de la tierra; (ii) organizaciones formales o informales de los pobladores de los NA, que realizan actividades económicas, principalmente las relacionadas con las cadenas de valor forestales (maderables y no maderables); (iii) mujeres y jóvenes, en particular que no son ejidatarias ni avecindadas; y (iv) algunos pequeños propietarios privados, interesados en participar en las actividades elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (PADFS) de la CONAFOR.

3. *Meta.* La meta del Proyecto es contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población rural pobre ante el cambio climático, recuperar o conservar los ecosistemas y sus servicios, y fortalecer los sistemas de producción de la Cuenca del Balsas.

4. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo de desarrollo del Proyecto es aumentar la capacidad productiva, así como la participación en el mercado de las familias rurales e indígenas pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, así como reducir la emisión de gases de invernadero (GEI), mediante la promoción de sistemas productivos resilientes y sostenibles, con el fin de mejorar sus medios de vida.

5. *Componentes.* El Proyecto se estructura en torno a tres componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; 2) Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes; y 3) Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y CSST, seguimiento y evaluación.

#### **5.1 Componente 1: Fortalecimiento de capacidades, a través de la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático.**

El objetivo de este componente es generar las condiciones necesarias en los Núcleos Agrarios (NA) y en las instituciones (estatales y federales) y sus políticas para promover el incremento de la productividad y el valor agregado de los sistemas productivos de los NA y su acceso al mercado e integración en cadenas de valor, mediante el ordenamiento y desarrollo territorial que responda a las condiciones de marginación y vulnerabilidad climática en las microcuencas priorizadas. Consiste en la priorización de NA y microcuencas en cada subcuenca y la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a

nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) a nivel de los NA. Estos instrumentos de planificación tendrán un enfoque de manejo integrado del territorio y establecerán las acciones para reducir las emisiones de GEI, aumentar los almacenes de carbono e incrementar la resiliencia de los ecosistemas y los sistemas productivos al cambio climático, lo que permitirá a su vez mejorar los medios de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad. Además, se fortalecerá la gobernanza territorial local para la implementación de dichos planes, incorporando los conocimientos tradicionales y garantizando la consulta a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como la participación de las mujeres y los jóvenes. En paralelo, y a nivel institucional, el componente apoyará la coordinación multisectorial y la integración del enfoque climático en las políticas públicas y programas que intervienen en las microcuencas. Finalmente, a través del componente se fortalecerán las capacidades de los sistemas de extensión y transferencia de tecnología (SETC) para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

## **5.2 Componente 2: Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes.**

El objetivo de este componente es fortalecer la sostenibilidad de los sistemas productivos de los pequeños productores forestales (de los sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril) y de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, y mejorar su participación en el mercado. Lo anterior, a través de mejorar los servicios de los ecosistemas, incrementando su capacidad de resiliencia. El componente consiste en inversión y asistencia especializada, el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento de los sistemas productivos (sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril) y el desarrollo de las cadenas de valor, con un enfoque de diversificación productiva y resiliencia al cambio climático, a través para la implementación de los POEM y PDI orientada hacia la conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas bajo el enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE). Esto permitirá que los NA y sus sistemas productivos sean más resilientes y mejor articulados a las cadenas de valor en que participan, así como fortalecer las funciones hidrológicas y otros servicios ecosistémicos de las microcuencas y subcuencas priorizadas, y las capacidades de adaptación de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

El financiamiento de los POEM y PDI tendrá dos fuentes principales, de una parte, los recursos del Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable, previstos en sus Reglas de Operación de la CONAFOR, y, por otra parte, el acceso a recursos de crédito para la operación de los proyectos productivos generadores de empleo e ingreso para la población objetivo del Proyecto.

El componente consiste en inversión y asistencia especializada para la implementación de los POEM y PDI orientada hacia la ejecución de proyectos de:

- Conservación activa de áreas forestales (pago por servicios ambientales), restauración de áreas forestales degradadas (conservación y restauración de suelos y reforestación) y manejo sustentable de los ecosistemas (Manejo forestal comunitario);
- El fortalecimiento de los sistemas productivos (sistemas adaptativos de silvicultura/agroforestería/silvopastoril);
- El desarrollo de las cadenas locales de valor, con un enfoque de diversificación productiva y resiliencia al cambio climático.

Dichos proyectos serán ejecutados y conforme a los términos establecidos en las Reglas de Operación de la CONAFOR, y serán monitoreados y se les dará seguimiento conforme a los sistemas con los que cuenta la CONAFOR.

### 5.3 **Componente 3: Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y CSST, seguimiento y evaluación**

El objetivo de este componente es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los actores locales e instituciones, para reducir la vulnerabilidad de los habitantes de la Cuenca ante el cambio climático, contribuyendo de esa manera a la eficiencia de los sistemas productivos de los NA y su acceso al mercado e integración en cadenas de valor. Lo anterior, a través de la adopción y escalamiento de buenas prácticas e innovaciones derivadas del Proyecto. El componente consiste en el fortalecimiento e integración de diferentes sistemas de información relativos a temas climáticos, productivos y de manejo de los recursos naturales, con su aplicación en términos prácticos, así como los sistemas de alerta temprana, para apoyar las acciones y capacidades de los NA de anticipar, prevenir y adaptación a los riesgos climáticos en la implementación de los componentes 1 y 2 del Proyecto. También incluye la evaluación y seguimiento, la gestión de conocimientos y la administración del Proyecto.

Estos sistemas ayudarán al seguimiento y ejecución de los proyectos desarrollados en el componente 2.

6. Considerando que, el plan de financiamiento del Proyecto se completa con un donativo a ser cubierto para la operatividad del Proyecto (estimado en un monto total de US\$ 3.2 millones), las actividades a ser financiadas con dicho donativo, las cuales están vinculadas con la planificación del componente 1 y las de coordinación e implementación del componente 3, se realizarán siempre y cuando se cuente con los recursos de donación necesarios.

## 2. Disposiciones de ejecución

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* La CONAFOR será el organismo ejecutor, con base en su estructura central en Zapopan (Jalisco). La Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda (UAIH), será responsable del seguimiento a la administración del financiamiento del FIDA, a través del Agente Financiero que sea definido por la SHCP, para el seguimiento y administración del Proyecto. A nivel estatal, el Proyecto operará con apoyo de las representaciones de la CONAFOR en las entidades federativas que considera el Proyecto. Esto asegurará la participación de las instituciones federales activas en la Cuenca y facilitará la participación a nivel municipal.

2. *Comité directivo de alto nivel:* Coordinado por la Presidencia de la República a través de la Coordinación de Asesores (CAP). Con la participación de los titulares de SHCP, SEMARNAT, BIENESTAR, SADER y del titular de la CONAFOR. Con responsabilidad de coordinación y dirección entre las entidades participantes para asegurar la orientación estratégica del Proyecto.

3. *Comité técnico operativo:* Este comité será responsable de la coordinación y orientación técnica y operativa del Proyecto entre los programas prioritarios y entidades que lo conforman; para la programación de apoyos/inversiones en el área de influencia del Proyecto y en coordinación con la CONAFOR. Su integración y funcionamiento se detallará en el Manual Operativo del Proyecto.

4. *Equipo Técnico del Proyecto.* Se creará un Equipo Técnico del Proyecto (ETP) dentro de la CONAFOR, el cual llevará a cabo la gestión integral de los aspectos técnicos, administrativos, fiduciarios y de adquisiciones de la implementación del préstamo bajo las regulaciones establecidas por el Gobierno, el FIDA y otros financiadores. Para la conformación del ETP, la CONAFOR designará personal de estructura que asumirá las funciones del Proyecto en roles de: Coordinación General del Proyecto; Coordinación de Planeación, Evaluación y Monitoreo; Coordinación del Ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional; Coordinación de los planes de inversión y otros que considere necesarios. La conformación del ETP será comunicada a FIDA.

5. La gestión financiera estará a cargo de la CONAFOR a través de la Gerencia de Financiamiento adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF), en coordinación con la Gerencia de Programación y Presupuesto adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

6. *Unidad Técnica y Administrativa Coordinadora del Proyecto.* Se creará una Unidad para la coordinación y apoyo a la implementación de Proyecto (UCP), en el caso de que se cuente con los recursos de donación previstos en el plan de financiamiento del Proyecto, que pudiera ser administrada por la misma CONAFOR o por una entidad u organización internacional con experiencia en la gestión de proyectos (lo cual se definirá conforme se cuente con recursos de la donación). La función de esta Unidad sería facilitar la coordinación interinstitucional en la región de intervención, reforzar la capacidad de planificación y focalización de las inversiones del Proyecto y de otros programas de Gobierno en las áreas más sensibles (pobreza y riesgos climáticos) y fortalecer los sistemas de extensión existentes. La UCP contará con tres unidades regionales: una para Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Otra para Guerrero, Morelos, Ciudad de México, y Estado de México y, otra para Michoacán y Jalisco.

7. *Agente Financiero.* NAFIN actuará como Agente Financiero designado por el Prestatario, como responsable de la administración de los recursos del Préstamo para los propósitos de este Convenio, llevará a cabo actividades de coordinación con el Fondo. Sus funciones específicas estarán definidas en el "Contrato de Mandato y de Ejecución del Proyecto", que incluirá, entre otras, solicitar el retiro de fondos de la Cuenta del Préstamo.

8. *El Contrato de Mandato y de Ejecución de Proyecto.* Será formalizado entre la SHCP, NAFIN y CONAFOR. En él se especificarán las responsabilidades y atribuciones de las partes con respecto a la ejecución y supervisión del Proyecto y la administración del Préstamo.

9. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* La CONAFOR ejecutará el Proyecto conforme al presente Convenio, sus Reglas de Operación, las de los Programas prioritarios integrados al Proyecto y al Manual de Operaciones (MOP). El manual debe establecer las reglas operativas y administrativas, procedimientos y formatos para la ejecución del Proyecto por parte del Prestatario, a través de la CONAFOR, y debe contener, entre otros los siguientes temas: i) contexto legal y organizativo; ii) descripción del Proyecto, sus componentes y cobertura; iii) organización para la ejecución y funciones por nivel; iv) mecanismo de implementación de los componentes y ciclo de planes y sub-proyectos; v) administración de recursos financieros; vi) adquisiciones y contrataciones; vii) sistema de planificación, seguimiento y evaluación.

10. Si fuera necesario, la CONAFOR, a través del Agente Financiero, podrá proponer modificaciones al Manual de Operaciones del Proyecto que serán efectivas solamente tras su aprobación y previa no objeción del Fondo.

**Anexo 2***Cuadro de asignaciones*

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categoría de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo a los recursos del Préstamo y la asignación de los montos por categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en la Categoría:

| <b>Categoría</b> | <b>Monto del Préstamo asignado<br/>(expresado en USD)</b> | <b>Porcentaje</b>  |
|------------------|---|--|
| Apoyos           | 38 453,000  | 100%, excluyendo el aporte local y el de los beneficiarios |
| <b>Total</b>     | <b>38 453,000</b>   |  |

2. La categoría en el cuadro de asignaciones considera el concepto Apoyos, como aquel recurso utilizado para la ejecución de proyectos productivos a favor de la población objetivo del Proyecto, conforme a las Reglas de Operación de los programas ejercidos por la CONAFOR.

El detalle de esta definición se incluirá en el MOP.

### **Anexo 3**

#### *Compromisos especiales*

1. *Planificación, seguimiento y evaluación.* La CONAFOR fortalecerá desde el inicio de su operación, un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (PSEGC) que tenga como finalidad el uso de información para gestionar y mejorar la operación del mismo Proyecto, disponer de recursos que permitan escalar y replicar las innovaciones y aprendizajes en otros planes de trabajo similares en la entidad y el país.
2. *Cumplimiento con los Procedimientos de Evaluación Ambiental y Climática Social (PESAC).* El Prestatario, a través de la CONAFOR con el apoyo de otras instituciones involucradas, se asegurará de que el Proyecto se implemente de conformidad con el PESAC del FIDA y el marco jurídico nacional, más específicamente, de que se tomen las siguientes medidas: : (a) Implementación y monitoreo del "Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)" a ser mutuamente acordado con FIDA en los primeros seis (6) meses de ejecución de Proyecto, en alineamiento con las salvaguardas ambientales y sociales de FIDA (Borrador inicial: Apéndice 2 de PESAC) y (b) Implementación y monitoreo de "Plan de Implementación del Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI)" a ser mutuamente acordado con FIDA en los primeros seis (6) meses de ejecución del Proyecto, en alineamiento con la Política de FIDA de actuación en relación con los pueblos indígenas (Borrador inicial Anexo11 de PDR).
3. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario, a través de la CONAFOR, deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones, tomando las medidas adecuadas para prevenir, mitigar y combatir las prácticas prohibidas.
4. *Procedimiento de reclamaciones del FIDA por presunto incumplimiento de sus políticas sociales y ambientales y aspectos obligatorios de sus procedimientos de evaluación social, ambiental y climática.* El MOP incluirá referencia al Procedimiento de quejas del FIDA cuyo objetivo es permitir que las personas y las comunidades se comuniquen directamente con el FIDA y presenten quejas si creen que el Proyecto no está cumpliendo con las normas SECAP.
5. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario, a través de la CONAFOR, y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.
6. *El Personal Clave del Proyecto es:* El Coordinador General del Proyecto; Responsable de Planeación, Evaluación y Monitoreo; Responsable de ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional; Responsable de planes de inversión para el fortalecimiento de los sistemas productivos y el desarrollo de las cadenas de valor; Responsable de la Gestión Financiera del Proyecto; Enlaces Técnicos Operativos en las Promotorías de Desarrollo Forestal.
7. En el caso de que se constituya la UCP, por haberse recibido los recursos de donación para la ejecución del Proyecto, y que la CONAFOR administre dicha UCP, se utilizarán los recursos de donación para contratar al personal requerido. FIDA y CONAFOR acordarán los perfiles del equipo de la UCP, los cuales formarán parte integral del MOP. La contratación del equipo de la UCP se realizará bajo procesos competitivos y la continuidad de los contratos considerará el buen desempeño de los mismos.

## Logical framework

| Jerarquía de los resultados   | Indicadores  |               |               |            | Fuente de verificación |                                     |                 | Supuestos   |
|---|--|---------------|---------------|------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---|
|   | Nombre   | Línea de base | Medio término | Meta final | Fuente                 | Frecuencia                          | Responsabilidad |   |
| Alcance   | <b>1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar</b>                         |               |               |            | SyE                    | Anual                               | CONAFOR         | Buena capacidad de ejecución y recolección de información. El tamaño de hogar es de 3.6 personas/hogar (S) de acuerdo con el Censo 2020   |
|   | Miembros de los hogares - Número de personas   | 0             | 49480         | 141372     |                        |                                     |                 |   |
|   | <b>1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo</b>            |               |               |            | SyE                    | Anual                               | CONAFOR         |   |
|   | Hogares - Hogares  | 0             | 13744         | 39270      |                        |                                     |                 |   |
|   | <b>1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto</b>          |               |               |            | SyE                    | Anual                               | CONAFOR         |   |
|   | Hombres - Hombres  | 0             | 12370         | 35343      |                        |                                     |                 |   |
|   | Mujeres - Mujeres  | 0             | 8246          | 23562      |                        |                                     |                 |   |
|   | Jóvenes - Jóvenes  | 0             | 6184          | 17672      |                        |                                     |                 |   |
| Población indígena PI   | 0  | 12370         | 35343         |            |                        |                                     |                 |   |
| Número total de personas que reciben servicios - Número de personas   | 0  | 20616         | 58905         |            |                        |                                     |                 |   |
| Meta<br>Contribuir a reducir la vulnerabilidad al cambio climático de la población, los ecosistemas y de los sistemas productivos en la Cuenca Balsas   | <b>Hogares que incrementan su índice de activos en el hogar</b>                                      |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         | Las prioridades de gobierno siguen alineadas al proyecto. Fuerte apoyo político a la concurrencia institucional para reducir la pobreza e incrementar la resiliencia de la población vulnerable en la Cuenca. El ejecutor cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de proyecto y para la medición de indicadores climáticos y de género. El levantamiento de información en tiempo y forma |
|   | Hogares - Porcentaje (%)   | 0             | 8             | 15         |                        |                                     |                 |   |
| Objetivo de desarrollo<br>Aumentar la capacidad productiva, así como la participación en el mercado de las familias rurales e indígenas pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, así como reducir la emisión de gases de invernadero, mediante la promoción de sistemas productivos resilientes y | <b>3.2.1 Toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2e) evitadas y/o secuestradas</b> |               |               |            |                        |                                     |                 | Las prioridades de gobierno siguen alineadas al proyecto. El ejecutor cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de proyecto y para la medición de indicadores climáticos, de género y nutrición. El levantamiento de información en tiempo y forma.   |
|   | Hectares of land - Superficie (ha)   | 0             |               | 129267     |                        |                                     |                 |   |
|   | tCO2e/20 años - Número   | 0             |               | 3526711    |                        |                                     |                 |   |
|   | tCO2e/ha - Número  | 0             |               | 27.28      |                        |                                     |                 |   |
|   | tCO2e/ha/año - Número  | 0             |               | 1.36       |                        |                                     |                 |   |
|   | <b>Porcentaje de hogares beneficiarios del proyecto con mayor resiliencia</b>                        |               |               |            | SyE/<br>Score card de  | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |   |
| hogares beneficiarios con mayor resiliencia - Porcentaje (%)  | 0  | 30            | 60            |            |                        |                                     |                 |   |

| Jerarquía de los resultados   | Indicadores   |               |               |            | Fuente de verificación |                                     |                 | Supuestos  |
|---|---|---------------|---------------|------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|--|
|   | Nombre  | Línea de base | Medio término | Meta final | Fuente                 | Frecuencia                          | Responsabilidad |  |
| sostenibles, con el fin de mejorar sus medios de vida   |   |               |               |            | resiliencia            |                                     |                 |  |
|   | <b>SF.2.1 Hogares satisfechos con los servicios apoyados por el proyecto</b>  |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |  |
|   | Miembros de los hogares - Número de personas  | 0             | 21156         | 127234     |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares (%) - Porcentaje (%)  | 0             | 30            | 90         |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares (número) - Hogares  | 0             | 5876          | 35343      |                        |                                     |                 |  |
|   | <b>2.2.5 Organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas</b>   |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |  |
| Porcentaje de organizaciones de productores rurales - Porcentaje (%)  | 0   | 30            | 60            |            |                        |                                     |                 |  |
| <b>Efecto directo</b><br>Efecto 1.1 Planes de Ordenamiento Ecológico de Microcuencas y Planes de Desarrollo Integral son aprobados e integran instrumentos de mitigación y adaptación al cambio climático y su ejecución genera la adopción de prácticas sostenibles y resilientes por las personas/hogares | <b>SF.2.2 Hogares que declaran que pueden influir en la toma de decisiones de las autoridades locales y de los proveedores de servicios apoyados por el proyecto</b>                    |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         | Estructura comunitaria sólida de comunidades rurales establecidas en NA<br>Experiencia de la CONAFOR como ejecutor de proyectos FIDA y de otros socios, con enfoques innovadores para incluir grupos vulnerables |
|   | Miembros de los hogares - Número de personas  | 0             | 7421          | 42411      |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares (%) - Porcentaje (%)  | 0             | 15            | 30         |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares (número) - Hogares  | 0             | 2061          | 11781      |                        |                                     |                 |  |
|   | <b>3.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático</b>                                |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |  |
|   | Miembros de los hogares - Número de personas  | 0             | 36000         | 81252      |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares - Porcentaje (%)  | 0             | 20            | 60         |                        |                                     |                 |  |
|   | Hogares - Hogares   | 0             | 7800          | 23560      |                        |                                     |                 |  |
| <b>Efecto directo</b><br>Efecto 1.2 Mecanismos de coordinación institucional y sistemas de extensión y transferencia de tecnologías integran estrategias de mitigación y adaptación e inclusión de las poblaciones vulnerables  | <b>Política 3 Leyes, reglamentos, políticas o estrategias existentes o nuevas propuestas a los encargados de formular las políticas para su aprobación, ratificación o modificación</b> |               |               |            | SyE                    | Anual                               | CONAFOR         | Estructura comunitaria sólida de comunidades rurales establecidas en NA<br>Experiencia de la CONAFOR como ejecutor de proyectos FIDA y de otros socios, con enfoques innovadores para incluir grupos vulnerables |
|   | Número - Número   | 0             | 1             | 3          |                        |                                     |                 |  |
| <b>Efecto directo</b><br>Efecto 2.1 Ecosistemas forestales restaurados para la conservación de servicios ambientales y protección de  | <b>Áreas de recuperación ambiental con un incremento en el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) [Número de hectáreas]</b>  |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         | El Gobierno, el sector privado y las organizaciones civiles, logran niveles de organización por subcuencas   |
|   | Áreas de tierra - Superficie (ha)   | 0             | 20000         | 46159      |                        |                                     |                 |  |
|   | <b>Fondos Concurrentes nuevos y/o fortalecidos</b>  |               |               |            |                        |                                     | CONAFOR         |  |

| Jerarquía de los resultados  | Indicadores   |               |               |            | Fuente de verificación |                                     |                 | Supuestos   |
|--|---|---------------|---------------|------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---|
|  | Nombre  | Línea de base | Medio término | Meta final | Fuente                 | Frecuencia                          | Responsabilidad |   |
| recursos hídricos y de la biodiversidad  | fondos - Número   | 0             | 1             | 3          | SyE<br>COI             | Evaluación de MT y final            |                 |   |
|  | <b>Organizaciones locales (NA + otros) que cumplen con más de 80% de las metas físicas establecidas en los PDI</b>  |               |               |            | SyE                    | Anual                               | CONAFOR         |   |
|  | Número - Organización   | 0             | 60            | 135        |                        |                                     |                 |   |
| <b>Efecto directo</b><br>Efecto 2.2 Los núcleos agrarios incrementan su producción resiliente, agregación de valor y comercialización en base a sistemas silvícolas, agroforestales, silvopastoriles y producción de traspatio | <b>1.2.4 Hogares que señalan haber logrado un aumento en la producción</b>  |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         | El Gobierno, el sector privado y las organizaciones civiles, logran niveles de organización por subcuencas  |
|  | Miembros del hogar - Núm. personas  | 0             | 42000         | 84823      |                        |                                     |                 |   |
|  | Hogares - Porcentaje (%)  | 0             | 30            | 60         |                        |                                     |                 |   |
|  | Hogares - Hogares   | 0             | 11000         | 23562      |                        |                                     |                 |   |
|  | <b>1.2.3 Hogares que señalan sufrir menos escasez de agua en relación con las necesidades para la producción</b>  |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |   |
|  | Hogares - Porcentaje (%)  |               |               |            |                        |                                     |                 |   |
|  | Hogares - Hogares   | 0             | 100           | 200        |                        |                                     |                 |   |
|  | Miembros de los hogares - Número de personas  | 0             | 360           | 720        |                        |                                     |                 |   |
|  | <b>IE.2.1 Individuos que presentan una mejora de empoderamiento</b>   |               |               |            | SyE<br>COI             | Evaluación de medio término y final | CONAFOR         |   |
|  | Población indígena - Porcentaje (%)   | 0             | 20            | 35         |                        |                                     |                 |   |
|  | Población indígena - Población indígena   | 0             | 2474          | 12370      |                        |                                     |                 |   |
|  | Jóvenes - Porcentaje (%)  | 0             | 5             | 10         |                        |                                     |                 |   |
|  | Jóvenes - Jóvenes   | 0             | 310           | 1767       |                        |                                     |                 |   |
|  | Número total personas-Porcentaje (%)  |               | 43%           | 70%        |                        |                                     |                 |   |
|  | Número total de personas - Número   |               | 8968          | 41233      |                        |                                     |                 |   |
| Mujeres - Porcentaje (%)   | 0   | 15            | 25            |            |                        |                                     |                 |   |
| Mujeres - Mujeres  | 0   | 1237          | 5890          |            |                        |                                     |                 |   |
| Hombres - Porcentaje (%)   | 0   | 40            | 60            |            |                        |                                     |                 |   |
| Hombres - Hombres  | 0   | 4948          | 21205         |            |                        |                                     |                 |   |
| <b>Efecto directo</b><br>Efecto 3.1 Los productores, habitantes y autoridades de la Cuenca del Balsas disponen de información climática oportuna y pertinente para la gestión de los riesgos climáticos, la prevención         | <b>Productores, habitantes y autoridades que reportan haber usado información de sistemas agroclimáticos y alerta temprana para la toma de decisiones (desagregado por usuario)</b> |               |               |            | SyE<br>COI             | Anual a partir de año 2             | CONAFOR         | La información del tipo climática y de emergencia está disponible a nivel de cada subcuenca. Existe coordinación gubernamental e institucional a nivel de cuenca. |
|  | Productores - Número de personas  | 0             | 3000          | 7000       |                        |                                     |                 |   |

| <b>Jerarquía de los resultados</b>             | <b>Indicadores</b> |                      |                      |                   | <b>Fuente de verificación</b> |                   |                        | <b>Supuestos</b> |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|
|  | <b>Nombre</b>      | <b>Línea de base</b> | <b>Medio término</b> | <b>Meta final</b> | <b>Fuente</b>                 | <b>Frecuencia</b> | <b>Responsabilidad</b> |                  |
| de desastres y la gestión de los conocimientos |                    |                      |                      |                   |                               |                   |                        |                  |

## Integrated project risk matrix

|  |                    |                 |
|--|--------------------|-----------------|
| <b>Contexto nacional</b>   | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <b>Compromiso político</b>   | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>La situación política del país representa un riesgo substancial en relación con un posible retraso o reversión de los compromisos políticos (en particular, la entrega de la financiación de la contraparte en los plazos previstos) necesarios para el éxito del proyecto. Si bien el proyecto contará con un amplio respaldo político en sus primeros años de implementación, en el año 2024, durante la implementación del proyecto, habrá elecciones federales (Presidencia de la República y Congreso Federal), que podrían llevar a cambios en las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en los arreglos institucionales y en el respaldo de alto nivel que hoy día el proyecto tiene de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República (CAP) como actor clave en el diálogo político entre las distintas entidades públicas involucradas en la implementación del proyecto. Cuando ocurra el cambio de gobierno, el proyecto se habrá institucionalizado y, en lo fundamental, podrá operar con los mecanismos financieros y operativos del organismo ejecutor (CONAFOR).</p>   | Substancial        | Moderado        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Las medidas de mitigación incluyen la flexibilidad del proyecto para ajustarse a los posibles cambios político-institucionales a lo largo de su período de implementación, ello se hará a través del diálogo continuo de alto nivel para aportar información y evidencias suficientes que permitan a los tomadores de decisiones priorizar y orientar en conjunto el gasto público en el área del proyecto. El proyecto fortalecerá las instancias locales y federales de concertación y toma de decisión, generando acciones de sostenibilidad de la intervención bottom up desde las comunidades y ejidos, municipios y gobiernos estatales. Durante la formulación del proyecto, el FIDA ha puesto especial énfasis en el diseño de instrumentos vinculantes que faciliten la articulación entre las instituciones federales involucradas en la implementación del proyecto, apoyando al ente ejecutor en el diseño de convenios interinstitucionales y planes de trabajo específicos para cada territorio. La conformación de un Comité de alto nivel permitirá también mantener un diálogo con la CAP, el cual facilitará la articulación entre las diferentes entidades y programas prioritarios del PND y la conducción estratégica del proyecto en el arranque y sus primeros años de implementación. El proyecto además se ha identificado como uno de los instrumentos para dar cumplimiento al trigger/disposición 6.4: mechanism to coordinate, guide, and prioritize binding climate-smart development actions in the most vulnerable municipalities, asociado a un nuevo crédito de Política del Banco Mundial de USD750 millones. Además, en una reciente reunión entre los Presidentes Biden y AMLO, el Gobierno de México ha identificado al proyecto como un elemento en la negociación de un potencial acuerdo sobre la agenda de reducción de emisiones en la Cuenca del Balsas, que además es una zona expulsora de migrantes. Ambos aspectos aportan un fundamento importante para la sostenibilidad del proyecto pues enlazan la implementación del programa a compromisos de política al más alto nivel.</p> |                    |                 |
| <b>Gobernanza</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Bajo</b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Aunque México se caracteriza por un nivel de gobernanza relativamente avanzada en la región de LAC, al contar con una bien definida separación de poderes, sistemas públicos de fiscalización, transparencia de la información sobre normas administrativas, reglamentos de programas de apoyo y procedimientos para la toma de decisiones gubernamentales, el proyecto trabajará con diferentes niveles institucionales, incluidos gobiernos estatales y municipales con diferentes capacidades, lo que significa un riesgo</p>  | Substancial        | Bajo            |

|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| substantial para la implementación efectiva de los arreglos institucionales previstos en el diseño del proyecto.  |                    |                    |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Las medidas de mitigación incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales en los distintos niveles de gobierno, sistemas de control y plataformas de coordinación y convergencia interinstitucional. Además, se enfatizará el diálogo de políticas para asegurar flujos de información y evidencia suficiente que permitan a los tomadores de decisiones priorizar y orientar en conjunto el gasto público en el área del proyecto. De igual manera, el apoyo de la CAP será relevante para impulsar acciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Subsecretaría de Egresos, Unidad de Crédito Público y Unidad de Asuntos Internacionales), para propiciar la asignación de los recursos necesarios en los presupuestos anuales de la CONAFOR y dependencias que concurrirán en la Cuenca del Balsas. Al mismo tiempo, la CONAFOR cuenta con una experiencia consolidada en la operación de proyectos con financiamiento internacional, como el PRODEZSA y en el pasado reciente el DECOFOS y el PRODESNOS, con financiación del FIDA, así como en la gestión de otras operaciones financiadas por el Banco Mundial y el GEF.</p> |                    |                    |
| <b>Factores macroeconómicos</b>   | <b>Substantial</b> | <b>Moderado</b>    |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Puede enfrentarse un riesgo de debilidad de las finanzas públicas para hacer frente a la recuperación post-pandemia y no disponer de suficientes recursos presupuestales para la financiación de los programas de inversión pública, incluido el proyecto en la Cuenca del Balsas, especialmente en un contexto post-pandemia.</p>   | Substantial        | Moderado           |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>A nivel de proyecto se seguirá dialogando muy estrechamente con las entidades gubernamentales, en específico con la SHCP, CONAFOR, CONAGUA, SEMARNAT y SADER, para que el proyecto cuente con el nivel adecuado de fondos de contrapartida.</p>   |                    |                    |
| <b>Fragilidad y seguridad</b>   | <b>Alto</b>        | <b>Substantial</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>México ha estado sufriendo violencia e inseguridad durante los últimos 12 años, principalmente debido a la lucha contra el crimen organizado contribuyendo a un contexto de fragilidad en las áreas rurales. Durante los últimos años, el Gobierno ha transferido un rol más importante a las fuerzas armadas para el mantenimiento de la seguridad pública. Algunas micro-regiones dentro de los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán y Jalisco en la Cuenca del Balsas están experimentando situaciones severas de fragilidad social y violencia, y sus tasas de homicidio estuvieron por encima del promedio nacional en 2019 y 2020. Este riesgo podría tener un efecto a nivel de la focalización porque ciertas áreas de alta prioridad para el proyecto (Marginación+riesgo climático+indígena) podrían no ser accesibles.</p>   | Alto               | Substantial        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Las instituciones de Gobierno involucradas en el proyecto reconocen esta situación y se han establecido medidas que permiten evitar la intervención en zonas altamente inseguras y mecanismos de comunicación con la población que permiten prevenir situaciones de alto riesgo. Además, las medidas de mitigación considerarán criterios flexibles para definir los municipios elegibles de intervención del proyecto.</p>   |                    |                    |
| <b>Estrategias y políticas sectoriales</b>  | <b>Substantial</b> | <b>Moderado</b>    |
| <b>Armonización de políticas</b>  | <b>Substantial</b> | <b>Moderado</b>    |
| <b>Riesgo:</b>  | Substantial        | Moderado           |

|  |                           |                        |
|--|---------------------------|------------------------|
| <p>En la actualidad y hasta el 2024, el riesgo derivado de la falta de armonización de políticas es bajo. El proyecto está plenamente alineado con las prioridades nacionales establecidas en el PND y en la NDC y responde a la necesidad de implementación del Programa Regional de Desarrollo y Bienestar de la Cuenca Balsas-Pacífico Sur. No obstante, si bien el proyecto cuenta con un amplio respaldo político en sus primeros años de implementación, en el año 2024 habrá elecciones federales que podrían llevar a cambios en las prioridades expresadas en el PND 2019-2024, así como en los arreglos institucionales y en el respaldo de alto nivel que hoy día el proyecto tiene de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República (CAP) como actor clave en el diálogo político entre las distintas entidades públicas involucradas en la implementación del proyecto.</p>  |                           |                        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Aunque el apoyo de esta Oficina puede variar cuando ocurra un cambio en la Presidencia de la República al finalizar el 2024, para ese tiempo el proyecto habrá logrado un nivel significativo de institucionalización, por lo que podrá operar la mayor parte de sus componentes con base en los recursos de la CONAFOR, como organismo ejecutor. La conformación de un Comité de alto nivel permitirá también mantener el diálogo con la CAP facilitará la articulación entre las diferentes entidades y programas prioritarios del PND y la conducción estratégica del proyecto en el arranque y sus primeros años de implementación. También estará a favor de la continuidad del proyecto la trayectoria de CONAFOR por más de 20 años impulsando la concurrencia de acciones y recursos con los gobiernos estatales y municipales en el marco de operaciones financiadas por otros organismos financieros y de cooperación internacional, como el Banco Mundial, Fondos Noruegos, GEF y el propio FIDA. Otra medida de mitigación en respuesta a los posibles cambios político-institucionales a partir del 2025 es el establecimiento de instrumentos vinculantes facilitando la articulación entre las instituciones federales y los gobiernos estatales y municipales interviniendo en el proyecto en los años subsiguientes. Los mecanismos de coordinación inter-institucional para la convergencia de programas gubernamentales y las acciones de gestión de conocimiento y escalamiento del proyecto contribuirán a este fin aprovechando la cobertura de la CONAFOR a nivel nacional. Este tipo de sinergia ya se ha alcanzado en la implementación del PRODEZSA.</p> |                           |                        |
| <p><b>Formulación y aplicación de políticas</b></p>  | <p><b>Substancial</b></p> | <p><b>Moderado</b></p> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>La justificación de la intervención del proyecto se fundamenta en el hecho de que actualmente no hay una articulación efectiva de las políticas y programas de las dependencias federales que convergen en la Cuenca del Balsas. Los incentivos para el desarrollo rural y forestal no están alineados con las necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>  | <p>Substancial</p>        | <p>Moderado</p>        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto tiene respaldo de la CAP y de la CONAFOR para instrumentalizar desde el ámbito normativo, presupuestal y operativo iniciativas que faciliten la convergencia y sinergia del proyecto con 7 de los 11 programas prioritarios del Gobierno en el territorio de la Cuenca. Dado el contexto, el proyecto prevé acciones específicas para fortalecer las capacidades institucionales de los actores involucrados para conformar una plataforma programático-presupuestal que ordene la concurrencia de acciones en el territorio y la integración de criterios de cambio climático en la política pública. Esto se hará a través de mecanismos y convenios de coordinación interinstitucional a nivel federal y con gobiernos estatales y municipales. La formulación y aplicación de políticas también tendrá un sentido amplio de participación de actores públicos y privados, ello se sustentará en organismos ya existentes, como los Consejos de Cuenca, los Consejos Forestales Estatales y los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable. El instrumento central para asegurar la participación y ordenar las acciones e implementar</p>   |                           |                        |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| las políticas para la restauración ambiental y el desarrollo de actividades productivas resilientes serán los Planes de Ordenamiento Ecológico de Microcuencas (POEM).  |                           |                           |
| <b>Contexto ambiental y climático</b>   | <b>Alto</b>               | <b>Substancial</b>        |
| <b><i>Vulnerabilidad del proyecto a las condiciones ambientales</i></b>   | <b><i>Substancial</i></b> | <b><i>Moderado</i></b>    |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Las amenazas ambientales del proyecto son las siguientes: expansión de la frontera agrícola provocando deforestación; malas prácticas ocasionan incendios forestales; y prácticas no sostenibles agrícolas y forestales intensifican la degradación de los suelos y fuentes de agua. Además, el área del proyecto está en una zona sísmica lo que puede provocar daños a la infraestructura productiva y generar deslizamientos del terreno. En su conjunto, estas amenazas pueden generar impactos negativos en la provisión de servicios ecosistémicos de los bosques (reducción en la producción agrícola, pecuaria y/o forestal, infiltración del agua, la captura de carbono) así como provocar daños parciales o totales en la infraestructura productiva (centros de almacenamiento o de transformación) por efecto de los sismos (en promedio son menores a 5.0 en la escala de Richter).</p>  | Substancial               | Moderado                  |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Para gestionar los riesgos ambientales identificados, se realizarán acciones para: (i) Reducir las causas que provocan la deforestación como es el fortalecimiento de las cadenas de valor existentes (inversiones para mantener e incrementar la producción y productividad agropecuaria y forestal para que limite la necesidad de abrir nuevos espacios en los bosques para la producción); (ii) impulsar el modelo de silvicultura comunitaria (desarrollo colectivo en los procesos integrales de manejo del bosque y valor agregado a la producción); (iii) realizar la planeación y manejo de los recursos naturales y restauración de paisaje bajo el enfoque de cuenca hidrográfica que permitan fortalecer su funcionalidad hídrica; y (iv) mejorar las prácticas para la conservación de suelos (obras retenedoras y estabilizadoras de áreas erosionadas), reforestaciones con especies nativas, prevención y combate de plagas, enfermedades del bosque así como de combate de incendios forestales. Estas acciones se respaldarán con una convergencia de servicios de extensionismo, capacitación y asistencia técnica, que ya operan varios de los programas prioritarios del Gobierno (Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, Programa de Producción para el Bienestar, y Programa Sembrando Vida). El Manual Operativo del Proyecto (MOP) indicará el tipo de restricciones y acciones prohibidas para no incentivar la degradación ambiental de las cuencas hidrográficas donde intervenga el proyecto. Algunas acciones de referencia son: (i) no deforestar bosques naturales para ampliar o crear nuevas áreas de cultivo, áreas de pastoreo o plantaciones forestales y (ii) no se financiarán sub-proyectos que incluyan adquisición y aplicación de agroquímicos prohibidos por la OMS y la normatividad nacional vigente, entre otras acciones prohibidas. El proyecto se orientará para la gestión de los recursos naturales en base a las recomendaciones establecidas en las Declaraciones de Orientación No. 1 (Biodiversidad), 5 (Bosques) y 11 (Desarrollo de cadenas de valor, micro-empresas y pequeñas empresas) establecidos en el SECAP (Edición 2017), así como recomendaciones para prevenir desastres asociados a sismos, utilizando métodos de construcción acordes a la escala del tipo de infraestructuras productivas a financiar, y al código civil mexicano relacionado con la construcción de edificios y uso del sistema de alerta temprana ante sismos.</p> |                           |                           |
| <b><i>Vulnerabilidad del proyecto a los efectos del cambio climático</i></b>  | <b><i>Alto</i></b>        | <b><i>Substancial</i></b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El área de intervención del proyecto está en una de las zonas más vulnerables al cambio climático de México. Las principales amenazas a los cuales están expuestos la población objetivo y sus medios de vida son: lluvias intensas, sequías, inundaciones, ciclones tropicales y altas temperaturas, los cuales pueden generar efectos adversos en: (i) disminución de la producción de servicios ecosistémicos, (ii) pérdidas parciales o totales en la producción agropecuaria y forestal, (iii) disminución en la productividad</p>  | Alto                      | Substancial               |

|   |                    |             |
|---|--------------------|-------------|
| <p>primaria agropecuaria y forestal, (iv) daños parciales o totales a la infraestructura productiva y de comunicación; y (v) mayor frecuencia y afectación por plagas y enfermedades en cultivos, producción ganadera y forestal. Estos riesgos en su conjunto son factores que inciden en la vulnerabilidad climática del proyecto aunado a las bajas capacidades de la población objetivo para hacer frente a los riesgos.</p>  |                    |             |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>La estrategia del proyecto para reducir la vulnerabilidad climática de la Cuenca del Balsas es implementar acciones para conservar y mejorar los servicios ecosistémicos y las capacidades de resiliencia de las familias de los NA y sus sistemas productivos que serán identificadas en forma participativa en los POEM y los PDI: (i) incrementar la capacidad adaptativa de los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal; (ii) generar modelos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación) mediante acciones de conservación, protección y restauración ecológica para reducir los procesos de degradación que se puedan presentar por las amenazas climáticas; (iii) fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la adaptación y gestión del riesgo climático; (iv) realizar inversiones y asistencia técnica en bosques comunitarios y silvicultura adaptativa para medidas de conservación, protección y restauración que conlleven a mantener e incrementar la provisión de servicios ambientales; (v) promover el manejo y prevención de plagas y enfermedades forestales en bosques naturales; (vi) desarrollar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia y obras para aumentar la infiltración del agua de lluvia en las partes medias y altas de las cuencas; (vii) implementar prácticas agroecológicas para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios; e (viii) implementar planes para la gestión de riesgos comunitarios de origen climático basado en la normatividad nacional en materia de gestión del riesgo y prevención ante desastres naturales (incluyendo el desarrollo y difusión de sistemas de información climática).</p> |                    |             |
| <b>Alcance del proyecto</b>   | <b>Moderado</b>    | <b>Bajo</b> |
| <b>Pertinencia del proyecto</b>   | <b>Bajo</b>        | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que los objetivos y las intervenciones del proyecto no estén en total consonancia con las prioridades del FIDA o de desarrollo del país, o no sean lo suficientemente pertinentes o adecuadas a las necesidades y prioridades del grupo objetivo en toda la duración del proyecto es muy bajo. Los objetivos y las intervenciones del proyecto están en total consonancia con las prioridades del FIDA y de desarrollo del país, basándose en el PND y los programas prioritarios del Gobierno Federal. En efecto, el proyecto focaliza su intervención en los municipios rurales con altos y muy altos niveles de marginación en la Cuenca, incluyendo a las comunidades indígenas.</p>  | Bajo               | Bajo        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Como posible medida de mitigación se identifica un adecuado soporte técnico a través de misiones del FIDA, tanto de supervisión como de apoyo a la implementación, para garantizar que el proyecto mantenga su estrategia de focalización y su pertinencia. Los tres componentes del proyecto impulsarán acciones dedicadas al consentimiento previo, libre e informado, al fortalecimiento de la gobernanza y organización local y la participación activa por parte de las comunidades beneficiarias en la toma de decisión sobre las inversiones a realizar. Estas acciones contribuirán a que las estrategias y acciones se mantengan alineadas a las necesidades de la población atendida.</p>   |                    |             |
| <b>Solidez técnica</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>La implementación de los objetivos y actividades del proyecto requerirán capacidades técnicas en materia de transferencia tecnológica para la producción agropecuaria, forestal o el manejo de recursos naturales con enfoque de resiliencia al cambio climático. Los programas de apoyo de gobierno, bajo los cuales se canalizarán los</p>   | Substancial        | Bajo        |

|   |                    |                 |
|---|--------------------|-----------------|
| recursos del proyecto carecen aún de una coordinación efectiva, sistemas de extensión sólidos y no integran aspectos relacionados a la mitigación y adaptación al cambio climático.   |                    |                 |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto promueve una intervención bajo un enfoque de Cuenca que considera los aspectos socio-culturales del territorio y las necesidades de fortalecer la resiliencia de la población frente al cambio climático con soluciones que permiten restaurar paisaje y desarrollar las cadenas de valor para responder a la problemática identificada. Ello contempla un componente (componente 1) dedicado a asegurar las condiciones necesarias para propiciar un ordenamiento y desarrollo territorial adaptado a las condiciones de marginación y los desafíos del cambio climático en las micro-cuencas. Esto incluye: (i) el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para la gestión, planeación y toma de decisiones para la adaptación y gestión de riesgos climáticos (incluyendo la capacitación de líderes jóvenes y mujeres) y la utilización de la herramienta participativa de POEM; (ii) la promoción de la coordinación intersectorial y la integración del enfoque climático en los programas de apoyo de gobierno relevantes a la intervención del proyecto; y (iii) el fortalecimiento de los sistemas locales de extensión, capacitación y transferencia de tecnologías para mejorar la oferta adecuada de servicios para incrementar las capacidades técnicas y organizativas de los pequeños productores. El componente 2 proveerá a los diferentes grupos priorizados apoyos financieros y asistencia técnica para la implementación de sistemas de manejo adaptativo de ecosistemas (recursos forestales e hídricos) y el desarrollo de microempresas e iniciativas de producción sustentable. La inversión será acompañada del fortalecimiento de capacidades organizativas, administrativas, de producción y comercialización de los pequeños productores, comunidades indígenas, grupos de mujeres y jóvenes de acuerdo con sus grados de desarrollo. Finalmente, se van a desarrollar sistemas de información climática y se generarán conocimientos para apoyar la toma de decisiones y la gestión del riesgo climático, así como el escalamiento y adopción de las innovaciones del proyecto (componente 3).</p> |                    |                 |
| <b>Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <b>Mecanismos de ejecución</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El riesgo de que el organismo ejecutor del proyecto no posea los recursos, procesos o sistemas apropiados para gestionar el proyecto con eficacia (de conformidad con el convenio de financiación y todos los documentos jurídicos del FIDA pertinentes) y garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo del proyecto es bajo. La CONAFOR tiene una larga experiencia ejecutando proyectos financiados por el FIDA y tiene mucha experiencia en los procedimientos de organismos multilaterales, como el Banco Mundial o el GEF. No obstante, los desafíos existentes en materia de coordinación inter-institucional son significativos.</p> <p>En caso de que durante el diseño se opte por delegar la coordinación del proyecto a una entidad internacional, se evaluarán sus capacidades y experiencia con base a los procedimientos FIDA. En cuanto a la financiación para la ejecución del proyecto, tanto el FIDA como el Fondo Verde para el Clima (FVC) tienen procesos de aprobación que no están alineados en el tiempo, por lo cual se prevé que los recursos del FVC no estarán disponibles cuando inicien las operaciones del proyecto. Esto afectaría la realización de algunas actividades que no pueden ser financiadas con el presupuesto de la CONAFOR o ser realizadas usando la capacidad instalada de la institución. Por ello, se anticipa que existirá una brecha financiera para el primer año de implementación, la cual ha sido incluida en el Plan de Operaciones del primer año.</p>  | Substancial        | Moderado        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto involucra, y en gran parte centra su objetivo, en promover la coordinación entre diversas instituciones del nivel central y sub-nacional. Las medidas de mitigación incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales en los distintos niveles de</p>  |                    |                 |

|   |                           |                        |
|---|---------------------------|------------------------|
| <p>gobierno, sistemas de control y plataformas de coordinación y convergencia interinstitucional. El proyecto está siendo promovido y tiene el soporte de la Presidencia de la República, con lo cual hay un mandato claro para incentivar la voluntad de coordinación. Además, el FIDA, independientemente del arreglo final para la implementación, seguirá proveyendo asesoría y acompañamiento al personal de CONAFOR sobre las condiciones y procedimientos para la gestión de recursos externos. Esto se hará tanto por FIDA como por el agente financiero designado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Además de apresurar en lo posible la última fase del diseño para la financiación del FVC, en acuerdo con la CONAFOR, el FIDA ha identificado las acciones que podrían realizarse en términos administrativos y operativos para minimizar los efectos del retraso en el flujo de fondos. En este sentido, en CONAFOR se conformará un ETP con personal de estructura, inicialmente no se prevé la contratación de personal adicional para la ejecución del préstamo FIDA. Los costos para operar esta unidad serán asumidos por CONAFOR, durante el período previo a que se formalice la donación. Por otra parte, el FIDA está dialogando con otras entidades internacionales que, conforme a su mandato, podrían cubrir la brecha de donativo en el financiamiento del proyecto.</p>  |                           |                        |
| <p><b>Mecanismos de seguimiento y evaluación</b></p>  | <p><b>Substantial</b></p> | <p><b>Moderado</b></p> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Existe el riesgo de que los procesos y sistemas de seguimiento y evaluación de la entidad ejecutora sean débiles o ineficientes, lo cual puede traducirse en una capacidad limitada para supervisar, validar, analizar y comunicar los resultados, extraer enseñanzas y ajustar la ejecución con el fin de aprovechar las oportunidades y adoptar medidas correctivas oportunas es moderado. Con base en la experiencia obtenida en la implementación de proyectos financiados por el FIDA en el país, los riesgos que se han enfrentado en planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento son los siguientes: (i) Falta de personal en UCP específico para planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento; (ii) planeación y ejecución de línea base tardía; (iii) costo alto de la medición de indicadores climáticos, de género y nutrición; y (iv) falta de coordinación entre instituciones para realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.</p>  | <p>Substantial</p>        | <p>Moderado</p>        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Las acciones de mitigación para los riesgos relacionados con planeación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento consisten en: (i) Contar con una persona responsable de las actividades específicas que incluya la definición de medición de indicadores, recolección y manejo de la información necesaria, que sea responsable de impulsar y realizar los levantamientos de información necesarios; (ii) establecer en el presupuesto del proyecto un presupuesto para medir los distintos indicadores climáticos, de género y nutrición; (iii) otorgar capacitaciones continuas a la UCP respecto a lineamientos de SyE de FIDA, así como de aspectos técnicos con apoyo de entidades relacionadas con la evaluación como CONEVAL, CIDE, universidades, y CLEAR; (iv) llevar a cabo la planeación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos de manera participativa, llegando a acuerdos entre instituciones; y (v) apoyar la UCP en el manejo de las fichas de cálculo de los indicadores CORE (CI de ORMS) para que desde el arranque del proyecto, exista claridad sobre los métodos y forma de reporte de estos indicadores. Las actividades de seguimiento y evaluación que permiten el monitoreo de los servicios ambientales generados por el proyecto con un enfoque de Cuenca requerirá de las contribuciones de especialistas en diferente materia (vegetación, suelo, agua) y de establecimiento de investigaciones aplicadas. Para ello, el proyecto establecerá vínculos con universidades y centros de Investigación.</p> |                           |                        |
| <p><b>Gestión financiera del proyecto</b></p>   | <p><b>Bajo</b></p>        | <p><b>Bajo</b></p>     |
| <p><b>Organización y dotación de personal del proyecto</b></p>  | <p><b>Bajo</b></p>        | <p><b>Bajo</b></p>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p>   | <p>Bajo</p>               | <p>Bajo</p>            |

|  |                    |                 |
|--|--------------------|-----------------|
| <p>La gestión financiera de los proyectos está a cargo de la UAIFF y su gerencia de financiamiento. Para tareas administrativas usualmente se cuenta con apoyo administrativo desde la Gerencia Operativa responsable de la ejecución del proyecto y desde las oficinas estatales que gestionan los pagos de los subsidios. Se cuenta con el soporte de NAFIN como Agente Financiero designado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP.</p> <p>Este esquema ha dado buenos resultados y con el mismo se han mejorado sustancialmente los procesos administrativos, respecto a la experiencia con proyectos anteriores ejecutados por CONAFOR.</p> <p>Su funcionamiento ha sido satisfactorio y se refleja en la eficiencia de las operaciones administrativas y financieras del proyecto, así como en la calidad de la de la información generada por esta área.</p> <p>El personal de la UAIFF es preparado y tiene experiencia con otros proyectos del Banco Mundial y del mismo FIDA. En su mayoría tienen formación profesional de economistas, contadores, financieros, sistemas de información.</p> <p>El equipo de la Unidad esta conformado por personal de estructura complementado con Prestadores de Servicios Profesionales (PSPs), con contratos temporales que se renuevan anualmente. Este personal tiene limitado acceso a capacitaciones formales por normativa institucional, sin embargo, se han capacitado en los cursos del FIDA en línea.</p> |                    |                 |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>NA</p>   |                    |                 |
| <p><b>Elaboración de presupuestos del proyecto</b></p>   | <b>Moderado</b>    | <b>Bajo</b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Los proyectos en CONAFOR dependen de la asignación presupuestaria a la institución y las áreas que intervienen en la ejecución. Que usualmente ha sido inferior al promedio anual requerido para ejecutar el financiamiento a un rimo apropiado.</p> <p>Sin embargo en PRODEZSA se ha recurrido a las adecuaciones presupuestales para etiquetar recursos en el dígito 2 (créditos externos), con el apoyo de áreas operativas de CONAFOR y de la SHCP.</p>   | Moderado           | Bajo            |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El FIDA dará seguimiento continuo a las asignaciones presupuestarias, con el acompañamiento de la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia (CAP) y con Unidad de Asuntos Internacionales de la SHCP y su Subsecretaría de Egresos).</p> <p>El FIDA acompañará a CONAFOR en la revisión periódica de espacios ( en los programas y gerencias operativas de CONAFOR asociadas al proyecto y de focalización geográfica) para lograr una mayor asignación y etiquetar recursos con dígito 2. Utilizando como referencia el plan de desembolsos, que se revise y sobre el cual se establezcan acuerdos desde la negociación del convenio de financiamiento Compromiso desde negociación.</p>  |                    |                 |
| <p><b>Flujo de fondos y desembolsos del proyecto</b></p>   | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Según la experiencia del FIDA en el país, el flujo de fondos desde el FIDA hasta el proyecto y los beneficiarios no presenta riesgos relevantes. El flujo de fondos hacia los beneficiarios es eficiente y se controla con Sistema Integral de apoyos de la CONAFOR (SIIAC) para apoyos a los beneficiarios y con SAI Sistema de Administración Integral para gastos directos de la CONAFOR.</p> <p>Sin embargo, como mencionado anteriormente, el FIDA y el Fondo Verde para el Clima (FVC) tienen procesos de aprobación que no están alineados en el tiempo, por lo cual se prevé que los recursos del FVC no estarán disponibles a la fecha de entrada en vigor del proyecto. Esto afectaría la realización de algunas actividades que no pueden ser financiadas con el presupuesto de la CONAFOR o ser realizadas usando la capacidad</p>  | Substancial        | Moderado        |

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| instalada de la institución. Por ello, se anticipa que existirá una brecha financiera para el primer año de implementación.  |             |             |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>La falta de disponibilidad de fondos FVC se ha tomado en cuenta durante la elaboración del Plan de Operaciones del primer año. Las actividades previstas durante el primer año serán aquellas que se financiarán con recursos del FIDA o de CONAFOR. A partir del segundo año se implementarán también actividades financiadas por el FVC.</p>   |             |             |
| <b>Controles internos del proyecto</b>   | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Se utilizan los sistemas de la institución. Para lo cual se aplican los manuales aprobados y normados por la Secretaría de la Función Pública-SFP. También se cuenta con manuales internos generados por la institución, los cuales son aprobados por el Comité de Mejora de Regulación Interna de CONAFOR.</p> <p>Los controles internos y control de pago son eficientes. El pago no se puede realizar si previamente no se tiene la documentación soporte conforme a lo establecido en las ROP (en el caso de los pagos iniciales se trata de los documentos de aprobación de las propuestas y los pagos finales por informes de avance y liquidaciones) y si no fue programado en los sistemas (SIIAC, y SAI) y es coherente con el POA y la matriz de desembolsos.</p> <p>Hay separación de funciones, según lo establecido en los manuales y en los sistemas (SIIAC y SAI) se establecen diferentes niveles de aprobación y con autorizaciones controladas para el ingreso de los datos en los sistemas.</p> <p>Los niveles de aprobación están definidos y pasan por diferentes jerarquías de las Gerencias (Áreas requirentes, la Gerencia de Recursos Materiales, la Gerencia de Programación y Presupuesto, y en su caso las Promotorías de Desarrollo Forestal Sustentable, entre otras). Se manejan módulos separados para el registro del apoyos, registro y control del pago al beneficiario y registro del gasto.</p> <p>El riesgo en la transferencia a los beneficiarios usualmente está en la no ejecución de los apoyos, a lo cuál se da seguimiento desde las Gerencia Estatales con personal de campo y principalmente los promotores. Como se menciona este personal debe autorizar y documentar los pagos en los Sistemas.</p> | Bajo        | Bajo        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>NA</p>   |             |             |
| <b>Presentación de información contable y financiera del proyecto</b>  | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Se aplican los sistemas institucionales y normas de contabilidad de la administración pública con base en la ley de contabilidad gubernamental.</p> <p>Para gastos del proyecto se aplica el Sistema de Administración Integral (SAI)</p> <p>Los gastos generados por el SAI se organizan para reportar por categorías, fuentes y componentes.</p> <p>Debe ser así por tratarse de gastos pre financiados por el Gobierno y definidos en el presupuesto de la institución, lo que aplica para préstamo y donación</p>   | Bajo        | Bajo        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>NA</p>   |             |             |
| <b>Auditoría externa del proyecto</b>  | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Las auditorías externas son realizadas por firmas independientes asignadas por la SFP. Los alcances de las auditorias se definen en TDR acordados entre la SFP y los OFIs</p>   | Bajo        | Bajo        |

|   |             |             |
|---|-------------|-------------|
| (BM y BID) en MET firmado por las parte, cuyas condiciones han sido aceptables para el FIDA.  |             |             |
| <b>Medidas de mitigación:</b><br><br>NA   |             |             |
| <b>Adquisiciones y contrataciones</b>   | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <b>Marco jurídico y reglamentario</b>   | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <b>Riesgo:</b><br><br>No se identifica ningún riesgo relacionado con la capacidad reglamentaria e institucional del prestatario y las prácticas correspondientes (incluido el cumplimiento de la legislación) para realizar las adquisiciones y contrataciones en un modo que garantice el uso óptimo de los recursos con integridad.<br><br>El país cuenta con un estamento jurídico y reglamentario sólido compuesto por la ley de adquisiciones y su reglamento; el manual administrativo que contiene los formatos estandarizados para los procedimientos de compras; las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones interno de la unidad ejecutora; y demás lineamientos emitidos por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público del país.<br><br>Este marco jurídico es apoyado por el sistema electrónico de contrataciones públicas COMPRANET, de acceso libre y en donde se publica la información clave relacionada con adquisiciones, entre ella: marco legal y regulatorio; programas de adquisiciones; convocatorias; adjudicación de contratos; y datos sobre la resolución de reclamaciones o quejas sobre las adquisiciones   | Bajo        | Bajo        |
| <b>Medidas de mitigación:</b><br><br>N/A  |             |             |
| <b>Rendición de cuentas y transparencia</b>   | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <b>Riesgo:</b><br><br>No se identifican riesgos relevantes relacionados con que las disposiciones en materia de rendición de cuentas, transparencia y supervisión (incluidas las relativas a la recepción de quejas, por ejemplo, sobre casos de acoso, explotación y abusos sexuales y de corrupción y fraude) no sean las adecuadas para salvaguardar la integridad de las adquisiciones y contrataciones y el cumplimiento de los contratos en el ámbito del proyecto.<br><br>Las reclamaciones sobre adquisiciones son presentadas a través del sistema COMPRANET. Además, se pueden presentar inconformidades o quejas ante el Órgano Interno de Control que es independiente de la entidad compradora, o directamente ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se establece la posibilidad de la participación de un testigo social como veedor en los procesos. La normativa contempla un sistema de diferentes niveles para gestionar las reclamaciones que incluye al Órgano de Control Interno; a la SFP y a los Tribunales de Justicia Administrativa. Adicionalmente, la SFP lidera un sistema de proveedores y contratistas sancionados que mantiene un registro de los proveedores que no cumplen los contratos, ya sea en tiempo o en calidad, o cuando se rescinden los contratos por cualquier motivo. Este sistema también aplica para servidores públicos.<br><br>El único aspecto a considerar es la puntuación del índice de la percepción sobre la corrupción en el país que se basa en los reportes anuales de Transparencia Internacional, mismo que no depende exclusivamente de las instituciones involucradas | Bajo        | Bajo        |

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| en las compras. En lo que respecta a la CONAFOR en años anteriores y en 2021 no se recibieron reclamos sobre los procesos de adquisición ejecutados.   |             |             |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Este indicador no depende del proyecto, por lo tanto se mantiene la recomendación de continuar con las buenas prácticas que la CONAFOR aplica en los procesos, entre las que se incluye la publicación de los contratos en el sistema COMPRANET.</p>   |             |             |
| <b>Capacidad en adquisiciones y contrataciones públicas</b>  | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>No se identifica ningún riesgo relacionado a que el organismo de ejecución (CONAFOR) no cuente con procesos, procedimientos y sistemas sólidos ni con personal bien formado para la administración, supervisión y gestión de los contratos.</p> <p>Las adquisiciones del proyecto se llevarán a cabo desde la Gerencia de Recursos Materiales de la CONAFOR, que cuenta con el personal suficiente (un Subgerente, un Jefe Adquisiciones y analistas) y con experiencia en adquisiciones públicas superior a 7 años. También se cuenta con acceso libre, físico y electrónico, a toda la normativa referente a adquisiciones, incluyendo sitios externos donde se encuentran guías y orientaciones sobre los procesos en materia de adquisiciones. Además, por práctica se tiene acceso a los registros de la Cámara de Diputados manteniéndose, así, al tanto de cualquier cambio en la legislación. Los profesionales de compras, en su mayoría, tienen las principales leyes impresas y el área jurídica de la CONAFOR retroalimenta a los funcionarios conforme sus revisiones periódicas de la normativa y su actualización.</p>   | Bajo        | Bajo        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>N/A</p>  |             |             |
| <b>Procesos de adquisición y contratación pública</b>  | <b>Bajo</b> | <b>Bajo</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>No se identifica ningún riesgo relacionado con que los procesos de adquisición y contratación y las estructuras de mercado (métodos, planificación, licitación, adjudicación de contratos y gestión de contratos) no sean eficientes y competitivos.</p> <p>Conforme a las experiencias recientes con la CONAFOR, los planes de adquisiciones se derivan de los POA y se preparan con la anticipación acordada en el convenio de financiación; en su formulación participa el personal de adquisiciones, siguiendo los procedimientos institucionales. El modelo de PAC utilizado es el estándar vigente del FIDA.</p> <p>El número de ofertas mínimo requerido por cada método de compra, los plazos para la presentación de ofertas, consultas, respuestas, evaluaciones y demás son los establecidos en la legislación nacional. Se sigue lo reglamentado referente a la recepción, apertura, custodia de documentos, registros de reclamos, adjudicaciones y demás aspectos del proceso de compras. Los documentos como actas, resoluciones, fallos, contratos, inconformidades y demás relacionados con todo el proceso, son publicados y quedan registrados en el sistema COMPRANET, al que todos los participantes o interesados en el proceso tienen acceso.</p> <p>La responsabilidad de la administración y gestión de los contratos está regulada por ley. Los expedientes documentarios de los contratos contienen la documentación suficiente que respalda las incidencias y decisiones del proceso, atendiendo lo establecido en la normativa correspondiente</p> | Bajo        | Bajo        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p>   |             |             |

|   |                    |                 |
|---|--------------------|-----------------|
| N/A   |                    |                 |
| <b>Impacto ambiental, social y climático</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Bajo</b>     |
| <b>Conservación de la biodiversidad</b>   | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El área geográfica del proyecto incluye 31 áreas protegidas en la zona norte y centro del área del proyecto, así como ecosistemas frágiles de manglares localizados en la franja costera de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, los cuales contienen valores y atributos biológicos de importancia para su protección y conservación. Las actividades contempladas en el Componente 2 del proyecto relacionadas al fortalecimiento de cadenas de valor y microempresas pueden generar residuos sólidos y líquidos provenientes de los procesos de transformación de productos maderables y no maderables, mismos que pueden generar impactos colaterales de mediano a bajo impacto en el área de la Cuenca del Balsas. Otro riesgo es la extensión de cultivos agroforestales (sobre todo con agaves o aguacates) o agrosilvopartorial que podrían convertirse en una amenaza para los ecosistemas forestales.</p>   | Substancial        | Moderado        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Las actividades que se financiarán por el proyecto en comunidades y ejidos que se encuentren en áreas naturales protegidas, deberán ajustarse a lo que es permitido y prohibido conforme a los programas de manejo de estas áreas, así como a la normatividad nacional y estatal vigentes, debiendo contar con los permisos necesarios. La formulación de los POEM y PDI cumplirán en este sentido con todas las regulaciones y marco normativo. Para la protección y conservación de las especies de fauna y flora presentes en hábitats naturales de bosques y manglares, se financiarán sub-proyectos para el pago de servicios ambientales, lo cual requerirá elaborar planes de manejo para la protección y conservación de los servicios del bosque, los cuales incluyen la diversidad biológica. Adicionalmente, en el MOP se establecerá el listado de acciones prohibidas y de restricciones para el financiamiento con los recursos del proyecto (actividades no elegibles), tales como: no realizar acciones ni inversiones para hacer conversiones de bosques naturales, alteración de hábitats o modificaciones a los ecosistemas para el desarrollo de las actividades productivas (contribuir a la tasa 0% deforestación en las actividades a ser financiadas); no realizar inversiones productivas o de conservación que no estén aprobadas en los programas de manejo de las áreas protegidas, entre otras medidas que serán detalladas en el MOP.</p> |                    |                 |
| <b>Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>  | <b>Moderado</b>    | <b>Bajo</b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>La mayor parte de las actividades del proyecto están enfocadas en la protección, conservación y uso de los recursos naturales a nivel de cuenca hidrológica para mantener o incrementar los servicios ecosistémicos, siendo la mayoría de nulo o bajo impacto (debido a que dichas actividades están enfocadas a reducir riesgos y vulnerabilidades sociales, ambientales y climáticas). Por lo tanto, el único riesgo identificado es la posible contaminación de suelos, atmósfera y fuentes de agua por residuos provenientes de las actividades de producción, transformación y agregación de valor a los productos agrícolas, pecuarios y forestales (con inversiones establecidas en el Componente 2).</p>   | Moderado           | Bajo            |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>En la elaboración de las propuestas técnicas de los proyectos, principalmente los relacionados con el fortalecimiento de las cadenas de valor, se requerirá la identificación de los riesgos de contaminación y las medidas correspondientes para disminuirlos o eliminarlos. En el MOP se establecerán directrices para la identificación de estos riesgos, y se indicarán las acciones restringidas o prohibidas para evitar o reducir la contaminación. Las acciones del proyecto para promover en la eficiencia en el uso de</p>  |                    |                 |

|   |                    |                 |
|---|--------------------|-----------------|
| los recursos se orientarán por las recomendaciones establecidas en las Declaraciones de Orientación No. 1 (Biodiversidad), 2 (Agroquímicos), 5 (Bosques) y 11 (Desarrollo de cadenas de valor, microempresas y pequeñas empresas) establecidos en el SECAP (Edición 2017).  |                    |                 |
| <b>Patrimonio cultural</b>  | <b>Moderado</b>    | <b>Bajo</b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>En el área del proyecto, principalmente en los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla y el Estado de México, existen zonas con valor cultural e histórico, donde se desarrollaron las culturas prehispánicas Olmeca, Mexica, Teotihuacana y Zapoteca, principalmente. En alguna medida, estas culturas siguen presentes. En algunos puntos, dentro del área del proyecto, existen vestigios de las culturas prehispánicas con valor arqueológico, tales como centros culturales y ceremoniales, o restos de antiguos asentamientos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el organismo del gobierno federal responsable de la investigación, preservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana.</p>   | Moderado           | Bajo            |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto no va a realizar actividades o inversiones en áreas donde se encuentren sitios arqueológicos, antropológicos e históricos reconocidos y protegidos por el INAH. En las áreas fuera de estas zonas reconocidas, si derivado de las actividades del proyecto se realizan descubrimientos arqueológicos, serán notificados al INHA y se actuará con estricto apego a los protocolos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente del país (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas).</p>  |                    |                 |
| <b>Pueblos indígenas</b>  | <b>Substancial</b> | <b>Bajo</b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto trabajará en una zona con una alta concentración de población indígena, la cual tendrá un enfoque prioritario en la estrategia del proyecto. Al ser un proyecto diseñado para mejorar las condiciones de la población indígena y afrodescendiente, se han tomado todos los recaudos necesarios en el diseño para asegurar su participación plena y efectiva y evitar impactos negativos.</p>   | Substancial        | Bajo            |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto se ha diseñado y será implementado asegurando la participación inclusiva de los pueblos indígenas y del pueblo afro-mexicano. Para ello, se aplicará la política del FIDA sobre pueblos indígenas, la cual incluye el principio de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), también promovido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La CONAFOR, agencia implementadora de las actividades del proyecto, incluye al CLPI entre sus Reglas de Operación, lo cual asegurará un proceso de participación voluntaria de las comunidades y ejidos. Esta voluntariedad quedará expresada desde que esas comunidades y ejidos soliciten los apoyos del proyecto. Además, la implementación del proceso de consulta se enmarcará en el proceso de construcción de los POEM y de los PDI. El Plan de Implementación del CLPI, que integra el documento de diseño del proyecto, proporciona informaciones claras sobre el proceso de planificación e implementación del proceso de consulta y de obtención del CLPI, y esclarece el papel de los diferentes actores institucionales a lo largo del mismo.</p> |                    |                 |
| <b>Condiciones laborales y de trabajo</b>   | <b>Substancial</b> | <b>Moderado</b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto se desarrollará en áreas geográficas de alto rezago social, en las cuales las condiciones laborales, principalmente de mujeres, jóvenes, y poblaciones indígenas, no son óptimas. El proyecto incorpora un enfoque proactivo para equiparar condiciones laborales en este contexto.</p>  | Substancial        | Moderado        |

|  |                           |  |
|--|---------------------------|--|
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto aplicará las normativas internacionales y nacionales de trabajo, tanto para los beneficiarios directos como para cualquier contratista, organización, o empresa contratada por el mismo. El proyecto incorpora medidas de promoción del empleo digno y la generación de ingresos para mujeres, jóvenes, y poblaciones indígenas y afrodescendientes. En relación al trabajo infantil, el proyecto cumplirá las directrices establecidas en la Ley Federal del Trabajo vigente, mismas que estarán establecidas en el MOP.</p>  |                           |  |
| <p><b>Salud y seguridad comunitarias</b></p>   | <p><b>Moderado</b></p>    | <p><b>Bajo</b></p>                               |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto trabajará en zonas de alta vulnerabilidad y marginalización social, donde existen carencias en las condiciones de salud y seguridad comunitarias. El proyecto ha sido diseñado con la intención de reducir estas carencias, tomando en consideración las condiciones culturales y sociales de las comunidades beneficiarias, sin embargo, existe el riesgo de que una parte de la población no observe beneficios derivados de su ejecución.</p>  | <p>Moderado</p>           | <p>Bajo</p>                                      |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Para asegurar que el proyecto sea percibido por los beneficiarios como una contribución positiva a sus medios de vida, se promoverá la participación activa y los diálogos constantes con las comunidades participantes. De particular relevancia será asegurar la participación activa de mujeres y jóvenes, quienes pueden estar rezagados en la comunidad. Con respecto a la intervención del proyecto con pueblos indígenas y con el pueblo afro-mexicano, el proyecto será sensible a sus particularidades culturales para asegurar una visión de desarrollo en común con los beneficiarios.</p>  |                           |  |
| <p><b>Reasentamiento físico y económico</b></p>  |                           | <p><b>Ningún riesgo previsto - no aplica</b></p> |
| <p>El proyecto no contempla ningún reasentamiento físico ni económico.</p>   |                           |  |
| <p><b>Emisiones de gases de efecto invernadero</b></p>   |                           | <p><b>Ningún riesgo previsto - no aplica</b></p> |
| <p>El proyecto está diseñado para reducir GEI al implementar medidas para el uso sustentable de los bosques, evitar la deforestación, evitar el cambio de uso del suelo e implementar tecnologías para generar energía limpia (eficiencia energética y bajas emisiones) y renovable. Por lo tanto, no existe riesgo de que el proyecto contribuya a incrementar las emisiones de GEI.</p>  |                           |  |
| <p><b>Vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y las amenazas climáticas</b></p>   | <p><b>Substancial</b></p> | <p><b>Moderado</b></p>                           |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto ha sido calificado como de alto riesgo climático conforme a los criterios establecidos en el SECAP. Los riesgos identificados son en dos niveles que tienen una incidencia directa en la vulnerabilidad de la población objetivo y de los recursos naturales: (i) baja capacidad de la población y personal técnico de las instituciones para realizar diagnósticos climáticos, gestionar los riesgos e identificar las medidas para incrementar la capacidad de resiliencia; y (ii) la mayor parte de los centros productivos de la cuenca (97.7%) presentan una vulnerabilidad climática de nivel medio a alto y son afectados por cuestiones hídricas, especialmente por problemas relacionados con la disposición y distribución del agua, así como por la baja capacidad de captación de</p> | <p>Substancial</p>        | <p>Moderado</p>                                  |

|   |                        |                        |
|---|------------------------|------------------------|
| agua, así como problemas de conservación de suelos, en las áreas con mayor deterioro en su cobertura vegetal.   |                        |                        |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El 100% de las actividades definidas en los tres componentes del proyecto están enfocadas a reducir la vulnerabilidad climática de la población objetivo, de sus unidades de producción y de los recursos naturales bajo el enfoque de manejo de cuencas hidrográficas. Además, los riesgos climáticos serán gestionados a través del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto y se implementará una metodología basada en una "tarjeta de puntuación" para medir si se está incrementando la capacidad de resiliencia con la implementación de las actividades impulsadas por el proyecto. Esta metodología se aplicará en tres momentos: línea base, medio término y cierre de proyecto.</p>   |                        |                        |
| <b>Partes interesadas</b>   | <b>Moderado</b>        | <b>Moderado</b>        |
| <b><i>Participación y coordinación de las partes interesadas</i></b>  | <b><i>Moderado</i></b> | <b><i>Moderado</i></b> |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>El proyecto trabaja en un área de alta marginación social y diversidad cultural, incluyendo a pueblos indígenas. En ese contexto, es esencial que la participación y empoderamiento por parte de las comunidades beneficiarias, así como la comunicación entre el proyecto y los beneficiarios sea clara, asegurando que las expectativas de todas las partes involucradas estén claramente comprendidas.</p>  | Moderado               | Moderado               |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>El proyecto incorpora como elemento fundamental la participación activa de las comunidades beneficiarias, tanto en el fortalecimiento de capacidades como en la fase de inversión. Se incorporan lecciones aprendidas, tanto del Gobierno Mexicano como de FIDA, para incorporar a comunidades y asegurar el empoderamiento y la apropiación de las actividades del proyecto. Además, el proyecto incorpora al CLPI como instrumento clave para la participación plena, efectiva e informada de la población indígena y afromexicana en las actividades del mismo.</p>  |                        |                        |
| <b><i>Reclamaciones de las partes</i></b>   | <b><i>Moderado</i></b> | <b><i>Bajo</i></b>     |
| <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Es posible que algún beneficiario del proyecto u observador del mismo tenga reclamos sobre la ejecución del proyecto, o sobre el comportamiento de personal asociado al mismo. Se debe prestar particular atención a la dimensión multicultural del proyecto, así como a las condiciones sociales prevalentes, para asegurar que existan mecanismos de reclamo accesibles y entendibles.</p>   | Moderado               | Bajo                   |
| <p><b>Medidas de mitigación:</b></p> <p>Se asegurará que el proyecto tenga un mecanismo de quejas y reclamos, a nivel de proyecto, a nivel nacional, y a nivel FIDA. Se asegurará que todo reclamo tenga el seguimiento acorde, vía el plan de gestión ambiental y social. Con relación a este último, el Plan de Implementación del CLPI incorpora recomendaciones para el desarrollo del proceso de reclamación. En este marco, el instrumento de referencia para enfrentar y resolver potenciales quejas y reclamaciones de manera adecuada, es el Mecanismo de Atención Ciudadana de la CONAFOR (MAC) desarrollado por la CONAFOR, que opera a nivel nacional incluyendo el área de la Cuenca del Balsas. Todo el personal asociado con el proyecto será entrenado sobre la política de FIDA sobre acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.</p> |                        |                        |